

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

FORMATO - FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría Distrital del Hábitat

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

1. OBJETO E IDENTIFICACIÓN

El presente formato se utiliza como instrumento técnico-administrativo para la formulación, reformulación y/o actualización de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital del Hábitat, en concordancia con el procedimiento PG01-PR16.

Seleccione con una X el proceso a realizar:		
☐ Formulación	☒ Reformulación ¹	☐ Actualización ²

(Las siguientes casillas serán diligenciadas por la Oficina Asesora de Planeación)

Fecha de Inscripción:	07/06/2024
Fecha de Registro:	01/06/2024
Fecha de Validación:	13/06/2024
Fecha de Modificación:	20/08/2026
Versión:	2.2

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.
Subsecretaría:	Subsecretaría de Intervenciones Integrales
Subdirección:	Dirección de Operaciones / Dirección de Hábitat y Entornos
Gerente del Proyecto:	Subsecretario de Intervenciones Integrales
Responsables de Componente:	Dirección de Hábitat Entornos / Dirección de Operaciones
Código BPIN:	2024110010214
Código SEGPLAN:	7883

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – ODS

Objetivo de Desarrollo Sostenible:	11. - Construir espacios públicos verdes, seguros e inclusivos
Meta ODS:	7. - De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Indicador Meta ODS:	11.7.1. - Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Sector:	Vivienda, ciudad y territorio
Programa:	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo Estratégico:	1 - Bogotá avanza en su seguridad
Programa:	5. Espacio público seguro e inclusivo
Meta PDD:	Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacio públicos seguros
ID Proyecto POT:	Decreto 555 de 2021 – Id 29
ID Producto Política Pública:	Espacio Público_2.2.9 P Hábitat_1.2.1. Hábitat_1.1.26. Hábitat_1.1.19. Hábitat_1.1.5. Hábitat_1.1.14. Mujeres_9.1.9 I

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizan talleres de participación con actores de la comunidad en el área de influencia del proyecto, previo a su ejecución, aclarando el alcance e identificando las necesidades puntuales para tener en cuenta al momento de la ejecución y así mitigar riesgos que se puedan presentar. Para definir la ruta de participación en cada territorio, es necesario desarrollar espacios de articulación intra e interinstitucional para coordinar la ruta, alcance y misión de cada entidad. En esta medida la implementación de Polígonos de Revitalización (PR) generará procesos de articulación con propietarios, organizaciones comunitarias, grupos de interés y entidades públicas, en cada etapa (planeación, ejecución y operación).

El interés y la prioridad de atención de cada uno de los actores involucrados se establecerá mediante la aplicación del modelo de prominencia, que realiza una identificación de poder, legitimidad y urgencia de los actores con respecto a los efectos benéficos, indiferentes y perjudiciales generados por el problema y por el proyecto de intervención. Esta clasificación definirá niveles y escenarios de interlocución para acciones tendientes al cumplimiento de los alcances establecidos. Los actores involucrados en la atención del problema identificado y de los objetivos a conseguir en el marco de la formulación e implementación de los Polígonos de Revitalización (PR) se clasifican según el tipo de agremiación, interés y nivel de incidencia en cada etapa de intervención.

En esta medida la implementación de la estrategia de revitalización urbana prevé generar procesos de articulación con propietarios, organizaciones comunitarias, grupos de interés y entidades públicas, en la etapa de planeación, ejecución y operación. El interés y la prioridad de atención de cada uno de los actores involucrados se establecerá mediante la aplicación de un modelo de prominencia, en el que se realiza una identificación del poder, la legitimidad y la urgencia de los actores con respecto a los efectos benéficos, indiferentes y perjudiciales generados por el problema y por la particularidad de cada intervención en cada territorio. Esta clasificación definirá niveles y escenarios de interlocución para dar concertar acciones tendientes al cumplimiento a los alcances establecidos.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Las áreas de origen informal de la ciudad presentan una precaria condición física de sus espacios públicos —parques, vías, andenes y alamedas—, caracterizada por su deterioro progresivo, baja calidad constructiva y desarticulación funcional. Esta situación obedece, en gran medida, a la ausencia de esquemas integrales de intervención, a la limitada coordinación interinstitucional y a la deficiencia o inexistencia de estudios y diseños de detalle que orienten actuaciones sostenibles y de largo plazo. Como resultado, los habitantes de estos territorios, particularmente en las ocho Unidades de Planeamiento Local (UPL) priorizadas (Arborizadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes), enfrentan restricciones significativas en términos de accesibilidad, uso y disfrute del espacio público.

Estas debilidades, especialmente en los elementos conectores del espacio público como la malla vial, los andenes y las alamedas, no solo limitan la apropiación del territorio, sino que inciden directamente en la calidad de vida de la población. En particular, incrementan los tiempos y costos de desplazamiento, reducen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

las oportunidades de interacción social y afectan las dinámicas familiares y comunitarias, profundizando condiciones de inequidad urbana.

Adicionalmente, los Estudios y Diseños (EYD) formulados para las intervenciones priorizadas requieren, de manera general, un proceso de actualización técnica, considerando el tiempo transcurrido desde su elaboración, los cambios en las condiciones físicas y funcionales de los territorios, la evolución de la normatividad vigente, la variación en los costos de construcción y la necesidad de articular las intervenciones con nuevos proyectos estratégicos de ciudad y con la oferta institucional actual. La actualización de estos estudios constituye un requisito para garantizar que las soluciones propuestas respondan a las necesidades actuales de cada polígono y permitan su adecuada estructuración técnica, presupuestal y contractual.

Aunado a lo anterior, la problemática se agrava por la existencia de intervenciones inconclusas. En la vigencia 2021, la Dirección de Hábitat y Entornos, mediante los procesos de selección SDHT-LP-009-2021 y SDHT-LP-007-2021, adjudicó contratos de obra para la intervención de 76 segmentos viales en los barrios Caracolí y Alpes, en la localidad de Ciudad Bolívar. No obstante, a pesar de las modificaciones contractuales realizadas, los contratistas no cumplieron con el objeto establecido, y ninguno de los segmentos fue recibido a satisfacción por la interventoría ni por la entidad. De igual forma, la ejecución de otras intervenciones previstas en los polígonos priorizados ha requerido la actualización de los Estudios y Diseños, la obtención de permisos y conceptos técnicos, la articulación con otras entidades distritales y el ajuste de las condiciones técnicas y presupuestales, razones por las cuales no ha sido posible adelantar su ejecución en las condiciones inicialmente previstas.

Como consecuencia, varios tramos permanecen en estado de abandono, con elementos expuestos como redes hidráulicas y muros de contención, lo que ha acelerado su deterioro. Esta situación se ha visto agravada por factores como condiciones climáticas, uso inadecuado, vandalismo y modificaciones no autorizadas, incrementando los riesgos para la comunidad. Asimismo, la ausencia de cerramientos y señalización adecuada, sumada a las condiciones topográficas del terreno —caracterizado por pendientes pronunciadas—, configura un escenario de riesgo latente de accidentes, especialmente para población vulnerable como niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

La no finalización de estas obras también representa un riesgo institucional, en la medida en que puede derivar en el incumplimiento de compromisos adquiridos por la Secretaría Distrital del Hábitat, con posibles implicaciones legales, fiscales, disciplinarias y penales asociadas a la gestión contractual.

En paralelo, los diagnósticos territoriales realizados por la entidad han permitido identificar y priorizar intervenciones en 13 polígonos de revitalización, donde se evidencian déficits significativos en espacio público y condiciones urbanas. Estos corresponden a: Toberín Usaqué, Britalia, Engativá, Barrios Unidos–Tabora, Chapinero–Metro, Los Mártires, Las Cruces, Puente Aranda, Kennedy, Restrepo–San Blas, Tunjuelito, Manitas–Mochuelo y Sumapaz–Nazareth Betania. En estos territorios se proyecta la intervención de aproximadamente 95.000 m² de espacio público, mediante acciones de adecuación de parques, plazas y segmentos viales.

En términos de magnitud, para el año 2024 el Distrito Capital cuenta con 166.110.000 m² de Espacio Público Total (EP), de los cuales 80.474.000 m² corresponden a Espacio Público Verde (EPV). El Espacio Público

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Total incluye el Espacio Público Efectivo (EPE), el espacio público vial y la Estructura Ecológica Principal. De acuerdo con el artículo 14 del Decreto 1504 de 1998, el EPE comprende los espacios de carácter permanente como parques, zonas verdes, plazas y plazoletas, y su medición se realiza a través de un indicador por habitante, con un estándar mínimo de 15 m².

No obstante, en los polígonos de mejoramiento integral priorizados, este indicador se encuentra por debajo del estándar establecido, evidenciando un déficit tanto cuantitativo como cualitativo de espacio público. Esta situación refuerza la necesidad de implementar intervenciones integrales que permitan mejorar las condiciones de accesibilidad, conectividad y calidad del entorno urbano, contribuyendo a cerrar brechas territoriales y a garantizar el derecho a la ciudad en condiciones de equidad.

De acuerdo con lo anterior, el problema central es el deterioro y déficit del espacio público en zonas de origen informal, asociado a baja accesibilidad, desarticulación urbana, desactualización de los estudios y diseños requeridos para las intervenciones y debilidades en la gestión e implementación de proyectos.

Lo anterior evidencia la necesidad de una intervención integral que combine la finalización de obras inconclusas con la estructuración de nuevos proyectos de espacio público bajo criterios técnicos y de articulación institucional.

MAGNITUD

Para el año 2024 el Distrito Capital cuenta con 166.110.000 m² de Espacio Público Total (EP), de los cuales 80.474.000 m² corresponden a Espacio Público Verde (EPV). El Espacio Público Total incluye el Espacio Público Efectivo (EPE), el espacio público vial y la Estructura Ecológica Principal. De acuerdo con el artículo 14 del Decreto 1504 de 1998, el EPE comprende los espacios de carácter permanente como parques, zonas verdes, plazas y plazoletas, y su medición se realiza a través de un indicador por habitante, con un estándar mínimo de 15 m².

La estrategia "**Revitaliza Tu Barrio**" de la Secretaría Distrital del Hábitat tiene como propósito mejorar las condiciones del hábitat mediante intervenciones integrales en barrios de Bogotá que presentan problemáticas urbanísticas, ambientales, sociales y de seguridad. Su implementación se concentra en territorios que, además de evidenciar estas condiciones, cuentan con potencial de articulación con la infraestructura de transporte y otros sistemas urbanos estratégicos.

La identificación, análisis, priorización y delimitación de los polígonos de revitalización se desarrolló a partir de una metodología técnica que integra criterios territoriales, urbanos, ambientales, sociales y de conectividad, permitiendo focalizar las áreas con mayor necesidad y potencial de intervención.

Como resultado de este proceso, se definieron tres modalidades de intervención, de acuerdo con las características de cada territorio:

1. **Polígonos de revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.**
2. **Polígonos de revitalización en áreas de Mejoramiento Integral Urbano (MIU) o borde urbano.**
3. **Polígonos de revitalización en la zona rural.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

1. Polígonos de revitalización en zonas consolidadas de la ciudad urbana.

El área de estudio se delimitó mediante un buffer de **500 metros** alrededor de los corredores de transporte público de alta y media capacidad, existentes y proyectados, incluyendo el Metro de Bogotá, Regiotram, corredores verdes, TransMilenio y cables aéreos. Este criterio responde a la política de movilidad sostenible y al concepto de ciudad de los **10 y 15 minutos**, permitiendo evaluar la accesibilidad peatonal, la proximidad funcional y el potencial de transformación urbana.

Así mismo, se incorporó el análisis de **seguridad**, utilizando información georreferenciada de homicidios, hurto a personas y lesiones personales (2023), suministrada por la Secretaría Distrital de Seguridad. Mediante un análisis de superposición espacial con el buffer de 500 metros, se identificaron territorios donde coinciden altos niveles de criminalidad y buena accesibilidad al transporte, priorizando áreas con potencial para procesos de revitalización urbana.

Igualmente, se identificaron las áreas con mayor **potencial de desarrollo residencial**. Para ello, se analizaron los lotes ubicados dentro del buffer de 500 metros y se aplicaron filtros para excluir equipamientos, espacio público, edificaciones de tres o más pisos, zonas de riesgo, áreas de la Estructura Ecológica Principal, reservas del POT, bienes e inmuebles de interés cultural y predios sujetos a otros instrumentos de planificación. Posteriormente, se priorizaron los lotes ubicados en tratamientos de renovación y consolidación urbana, generando englobes con un área mínima de **500 m²** y estimando su capacidad edificatoria con índices de construcción de **2,5 y 3,5**, respectivamente.

La identificación preliminar de los polígonos de revitalización se realizó a partir del análisis del **déficit urbanístico**, utilizando un conjunto de indicadores orientados a medir la calidad de vida y clasificar el territorio según niveles de déficit alto, medio y bajo.

El diagnóstico se estructuró sobre tres dimensiones de análisis:

- **Cantidad:** disponibilidad y cobertura de los componentes urbanos.
- **Calidad:** estado, mantenimiento y conservación de dichos componentes.
- **Acceso:** limitaciones económicas, barreras físico-espaciales y restricciones de disponibilidad para acceder a bienes, servicios y espacios públicos.

Para este análisis se consolidaron **13 indicadores**:

1. Estado de la calzada.
2. Cercanía a individuos arbóreos por manzana.
3. Cercanía a puntos de internet gratuito (distancia Manhattan de 500 m).
4. Incidencia de delitos de alto impacto.
5. Áreas con potencial económico y laboral.
6. Proximidad a equipamientos (Plan Maestro).
7. Áreas clasificadas según la interpolación de temperatura superficial (TPM 10).
8. Proximidad a parques.
9. Incidencia de puntos críticos de aseo.
10. Áreas con potencial turístico definidas en el POT.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

11. Proximidad a alternativas de transporte público.
12. Índice de Pobreza Multidimensional.
13. Indicador de Condiciones de Vulnerabilidad Urbana.

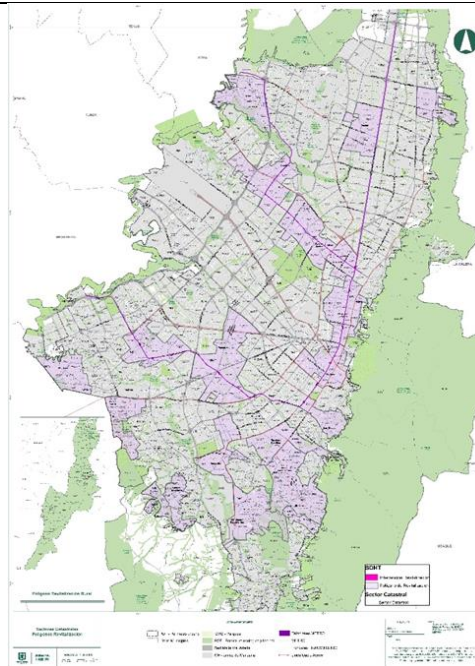
El análisis integrado de estos indicadores permitió identificar las áreas con mayores niveles de déficit urbanístico y establecer una primera priorización de los polígonos de revitalización.

Como resultado de la aplicación de los criterios metodológicos definidos, se identificaron y priorizaron **doce polígonos de revitalización** ubicados en zonas consolidadas de la ciudad. Como resultado, se consolidó un conjunto de áreas estratégicas para la intervención y la revitalización urbana, conformado por los siguientes polígonos:

- Usaquén–Toberín
- Britalia
- Engativá
- Barrios Unidos
- Chapinero–Metro
- Mártires
- Las Cruces
- Puente Aranda
- Kennedy
- Restrepo–San Blas
- Tunjuelito
- Manitas–Mochuelo.

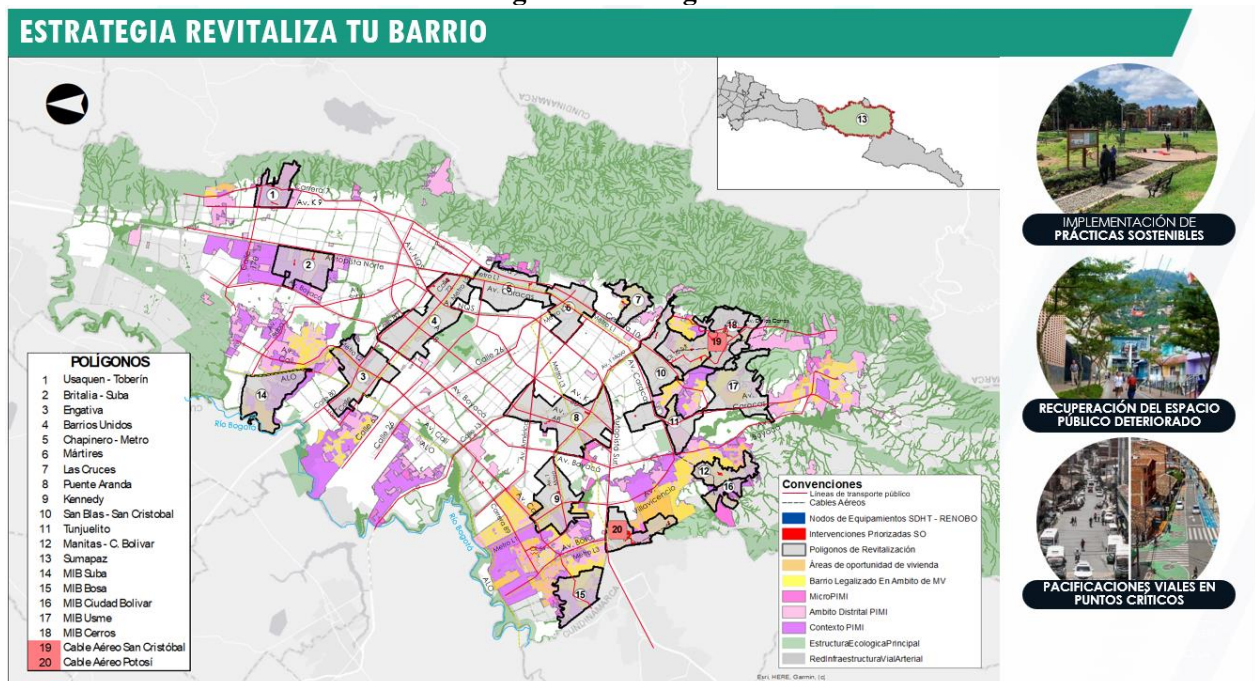
Ilustración 1. Polígonos Delimitación – Sectores catastrales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15



Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

Ilustración 2. Polígonos Estrategia Revitaliza tu Barrio



Fuente: Subsecretaría de Intervenciones Integrales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

2. Polígonos de revitalización en áreas de Mejoramiento Integral Urbano (MIU) o borde urbano.

Los procesos llevados a cabo por la ahora Dirección de Hábitat y Entornos se encaminan a dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión 7883, para los Polígonos de Revitalización, interviniendo 32.700 m2 de espacio público sobre las áreas de los 5 polígonos de revitalización en la modalidad de mejoramiento integral cuya formulación, desde el proceso técnico, desarrolla un análisis urbano de diversas variables, generando una imagen de los territorios en diferentes aspectos como el espacio público, servicios públicos, condiciones de accesibilidad, condiciones de las viviendas, y condiciones socioeconómicas.

Es importante señalar que los cinco polígonos de mejoramiento responden directamente a procesos de Mejoramiento Integral de Barrios adelantados en administraciones anteriores. Como resultado de dichos procesos, se formularon estudios y diseños de intervención orientados a promover la accesibilidad y a mejorar las condiciones físicas de estos territorios.

Los polígonos de intervención fueron priorizados bajo el marco normativo del **Decreto Distrital 190 de 2004**, siguiendo metodologías de focalización orientadas a la reducción del déficit urbanístico y la mitigación de brechas de rezago social. No obstante, en observancia del principio de progresividad y de conformidad con el **Decreto Distrital 555 de 2021 (POT vigente)**, estos procesos han sido convalidados mediante la verificación técnica de la **Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos (MMIAH)**. En dicha instancia, las instituciones competentes han suministrado información cartográfica y estadística actualizada, permitiendo la consolidación de las variables de diagnóstico y garantizando que la inversión pública responda a las realidades territoriales actuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan los procesos de priorización que dieron origen a la delimitación de los polígonos de mejoramiento, así como los criterios técnicos y metodológicos que orientaron su definición.

Metodología de Priorización 2020 – 2024

Con el anterior marco de referencia, se retoman las acciones de mejoramiento integral que se desarrollaron en el marco del Sub Programa de mejoramiento Integral de Barrios que hizo parte del Programa Estructurante de Vivienda de Interés Social del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para este periodo, el Decreto Distrital 190 de 2004 Artículo 295, y se aplicó en las zonas legalizadas, antes ocupadas por asentamientos de origen ilegal, de estratos 1 y 2, y con tratamiento urbanístico de mejoramiento integral en las Unidades de Planeamiento Zonal UPZ tipo 1, de urbanismo incompleto.

Estas actuaciones fueron de carácter integral, en tanto su objetivo fue atender en conjunto los componentes de condiciones ambientales, servicios públicos, accesibilidad, equipamientos cívicos culturales, equipamientos sociales, condiciones individuales de la vivienda, lo que implicó que el programa no atendiera de manera individualizada.

Así mismo, La Secretaría Distrital del Hábitat a través de la Dirección de Hábitat y Entornos, tuvo como función priorizar las zonas de intervención de los planes y proyectos de mejoramiento integral, de conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas “Un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” Acuerdo 761 de 2020, en el “Programa 19. Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural”.

En este contexto y de acuerdo con la Resolución Distrital 1555 de 2015, la cual adoptó el reglamento interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital del Hábitat, a partir de la metodología y los análisis técnicos, espaciales, catastrales, socioeconómicos y funcionales desarrollados, identificó y propuso a la mencionada mesa de trabajo, un grupo de territorios priorizados para la convergencia de entidades que aportaron en la ejecución de los programas y proyectos de mejoramiento integral; así como para coordinar la territorialización de las actuaciones de las entidades Distritales y de las localidades que participaron en las Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ tipo 1 de desarrollos incompletos.

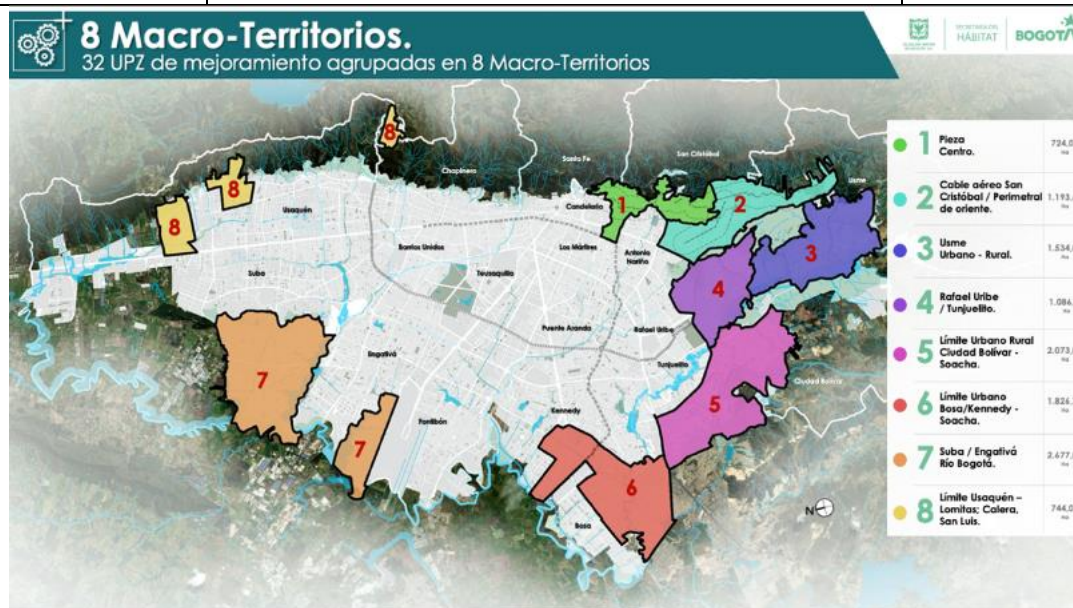
Conforme a lo anterior, la Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos revisó el procedimiento y la metodología de priorización y, acorde a sus competencias, avaló los polígonos con mayores déficits para concentrar en ellos la articulación institucional y de manera prioritaria, las intervenciones del subprograma de mejoramiento integral de barrios.

Resultado de este ejercicio se adelantó la categorización de territorios en tres lógicas de escala que permitieron la convergencia de entidades, la priorización de inversión en territorios con mayores déficits y la canalización de recursos de la Dirección de Hábitat y Entornos, en el marco de la meta de mejoramiento integral de Barrios.

La primera escala denominada por la metodología como Macro-Territorios permitió definir 8 grandes piezas de ciudad, las cuales se caracterizaron por agrupar dos o más UPZ, dada su proximidad y sus características homogéneas en términos socio económicos, funcionales y territoriales. Esta agrupación permitió la materialización de la estrategia de convergencia de entidades, y facilitó el reporte de información en las UPZ de mejoramiento integral, tal como se observa en el siguiente plano:

Ilustración 2. Macro Territorios MIB

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15



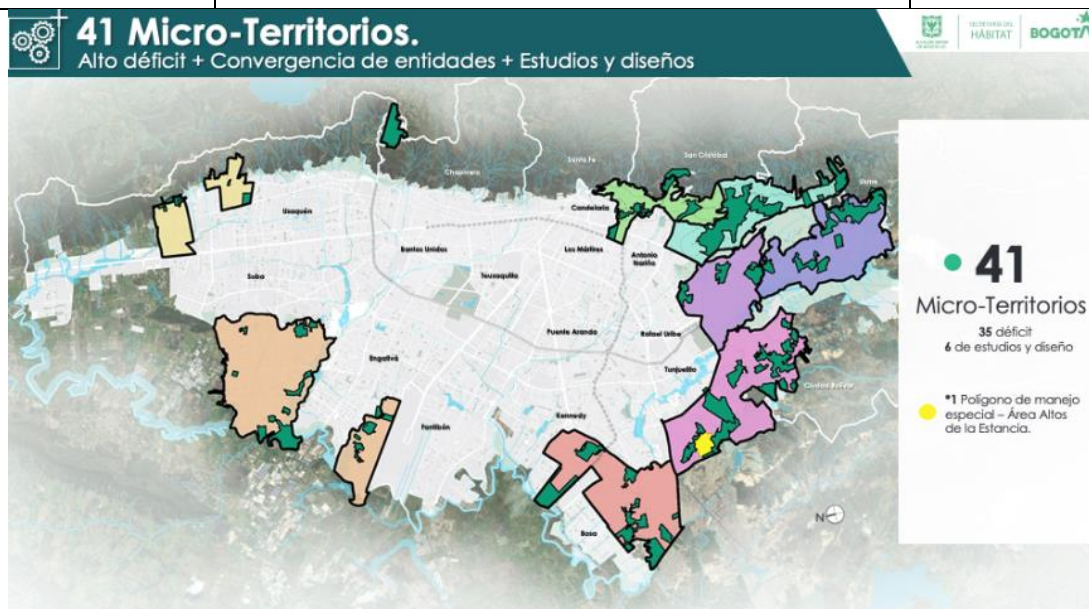
Con el fin de lograr una mayor comprensión de la metodología aplicada, los análisis se realizaron lote a lote sobre más de 476.250 lotes ubicados en las 32 UPZ tipo 1, otorgando una calificación de déficit bajo, medio alto, de acuerdo con los siguientes indicadores de déficit de calidad de vida:

1. Hogares con cobertura de acueducto
2. Hogares con cobertura de alcantarillado.
3. Lotes afectados por puntos críticos de aseo.
4. Estado de la malla vial.
5. Proximidad a una alternativa de transporte
6. Índice de espacio público efectivo.
7. Índice de pobreza multidimensional.
8. Individuos arbóreos por habitante.
9. Hogares reasentados o en zonas de alto riesgo no mitigable.
10. Predios pre-viables para Mejoramiento de Vivienda.
11. Predios pre-viables para Plan Terrazas.
12. Predios sin título registrado.
13. Incidencia de eventos relacionados con la delincuencia común.

Por consiguiente, se construyó un mapa de calor donde se geo-referenció dicha calificación (déficit alto, medio y bajo), delimitando 41 polígonos que se denominaron Micro-Territorios (según la lógica de escala de análisis), caracterizados por ser las áreas dentro de las 32 UPZ de mejoramiento, que concentraron el mayor déficit en la sumatoria ponderada de estos trece (13) indicadores. Estos se observan en la ilustración

Ilustración 3. Micro Territorios MIB

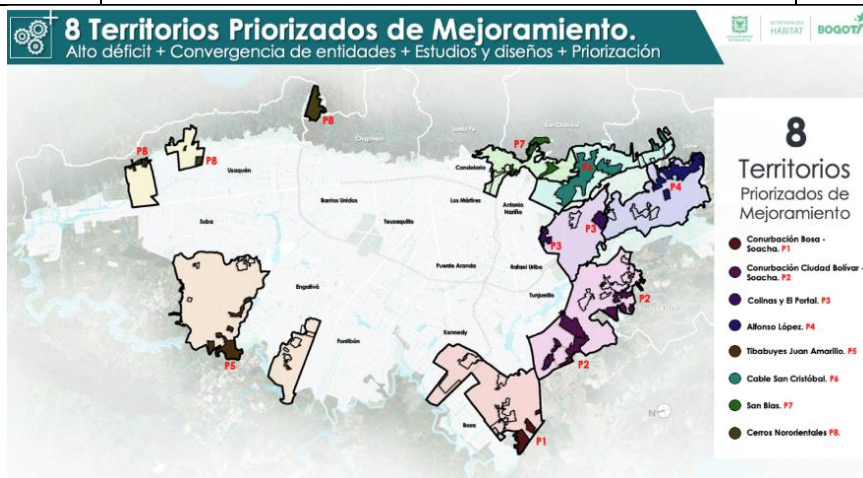
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15



La última lógica de escala denominada “Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral”, corresponden a las zonas que fueron de interés para la aplicación particular de las metas y proyectos de inversión de la Dirección de Habitat y Entornos, determinados por la sumatoria de uno o más Micro-Territorios que tenían altos déficits y Micro-Territorios con estudios o diseños de administraciones anteriores. Se observan como se detalla en la ilustración 4.

Ilustración 4. Territorios Priorizados de Mejoramiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15



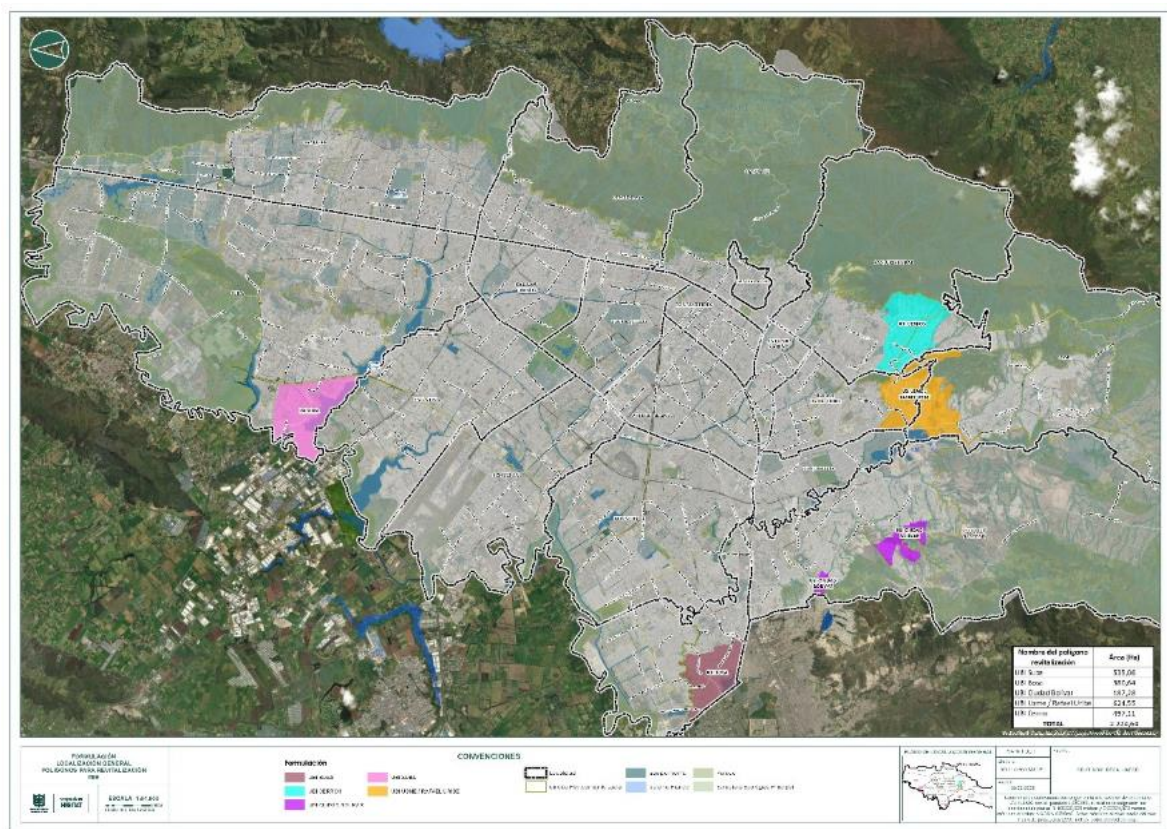
Fuente. Secretaría Distrital del Hábitat, 2020

Metodología de Priorización Polígonos de Intervención de Mejoramiento Integral

En el inicio del cuatrienio 2024-2027 y desde el marco de la formulación y estructuración de las intervenciones definidas por el Mejoramiento Integral, se hace necesario establecer los 5 polígonos de revitalización de mejoramiento integral, estableciendo una la escala de intervención prioritaria que, como el los micro territorios, abarca las áreas que cuentan con procesos de intervención previa, por parte de la SDHT, como estudios y diseños, obras con ejecución contractual o precontractual, iniciados durante el cuatrienio anterior (2020-2024), además de considerar los barrios legalizados y sus respectivas áreas. De esta manera se logra una articulación con los procesos previos permitiendo una atención integral a la población focalizada previamente, garantizando su participación en los procesos de la Dirección de Hábitat y Entornos. Estos polígonos localizados como se indica en la ilustración 5, se denominan Unidades Barriales de Intervención (UBI) así: UBI – SUBA, UBI – BOSA, UBI – CIUDAD BOLIVAR, UBI – CERROS y UBI – USME/ RAFAEL URIBE URIBE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Ilustración 5. Localización de los 5 Polígonos de Mejoramiento Integral



Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos- SDHT (2025).

Para la priorización de las obras en estos territorios, se ha establecido una matriz multicriterio de valoración, que incluye aspectos que retoman las formulaciones realizadas para los estudios y diseños de administraciones anteriores, así como aquellos que surgen de las visitas a campo y el trabajo con las comunidades de los territorios.

En ese sentido, la matriz multicriterio evalúa aspectos relacionados con las intervenciones realizadas previamente sobre los segmentos viales o parques como estudios y diseños, así mismo como la conectividad con equipamientos públicos o privados, el impacto de riesgos (amenaza movimiento masa, resiliencia climática, amenaza por inundación, suelo de protección, entre otros), conectividad con la malla vial intermedia, articulación con corredores comerciales y su localización en sectores

Adicionalmente se tiene en cuenta el factor de afectación SIG, que cuenta con una serie de indicadores que relacionan la información de diversas entidades que determinan la condición de los predios o segmentos viales, situación que define un porcentaje de afectación. De la misma manera, la afectación a la estructura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

ecológica principal se valora y se tiene en cuenta su porcentaje de incidencia para identificar los trámites requeridos para las intervenciones propuestas.

Estos indicadores se califican y generan una ponderación que permite dar prioridad a las intervenciones, por su complejidad y características, siendo así un criterio para generar los procesos de estructuración de las licitaciones públicas y los contratos de obra e interventoría que se requieran.

3. Polígonos de revitalización en la zona rural.

La selección de los territorios objeto de los proyectos de revitalización en el **área rural** se desarrolló mediante un análisis integral que incorporó criterios ambientales, sociales, normativos y territoriales. Entre las variables evaluadas se incluyeron la estructura ambiental, la vulnerabilidad social, la consolidación de los centros poblados, el origen informal de los asentamientos, la concentración de población rural, las condiciones de infraestructura, vivienda, espacio público, servicios básicos, conectividad y movilidad.

La metodología tuvo como propósito identificar los territorios con las mejores condiciones normativas, técnicas y ambientales, así como aquellos con mayor potencial de articulación con otras inversiones y dinámicas de desarrollo, con el fin de focalizar la inversión pública y privada en intervenciones sostenibles y alineadas con los objetivos de desarrollo rural.

Como resultado del proceso de análisis y priorización, se definió el **Polígono de Revitalización Rural No. 13 – Sumapaz**, ubicado en la localidad de **Sumapaz**, correspondiente a las **piezas 1 y 2**, como el territorio prioritario para la implementación de la estrategia de revitalización rural.

Problemáticas en áreas consolidadas

Bogotá se enfrenta en los próximos años a la necesidad de transformar la ciudad en un entorno más amable, seguro y sostenible, donde los ciudadanos puedan disfrutar de un hábitat digno y acceder a servicios públicos de calidad. La ciudad frente al desarrollo de proyectos urbanos debe resolver dificultades estructurales relacionadas con la falta de acceso con oportunidad a servicios sociales en zonas urbanas y rurales, la inequidad en el acceso a vivienda e infraestructuras, la fragilidad de los ecosistemas frente al cambio climático y la insuficiente oferta de proyectos urbanos integrales. Además, la planeación territorial no ha logrado comprender las complejidades de la dinámica urbana y regional, lo que limita la capacidad de la ciudad para garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 10. Árbol de Problemas

	Dimensión física		Dimensión social		Dimensión económica	
Efectos indirectos	Deterioro de la EEP y los elementos de la estructura funcional y de servicios	Una ciudad vulnerable al cambio climático	Bogotá no camina segura	Aumento de las condiciones de vulnerabilidad social	Menor número de unidades comerciales que soporten las actividades en el espacio público	Disminución de la inversión pública

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				FECHA 07/ 04 /2026	
	Formulación de Proyectos de Inversión				CÓDIGO PG01-FO08	
					VERSIÓN 15	
	Dimensión física		Dimensión social		Dimensión económica	
Efectos directos	Entornos estratégicos deteriorados e inseguros por ausencia de obras de mantenimiento y reconfiguración de la infraestructura pública.		Falta de apropiación comunitaria del espacio público y aumento de actividades ilegales (consumo de drogas, robos)		Pérdida de empleos, bajo poder adquisitivo, menor número de oferta comercial cultural por menor inversión	
Problema principal	Falta de un entorno seguro y adecuado en términos de infraestructura urbana y social en las áreas de intervención de los Polígonos de Revitalización (PR), por concentración de déficits urbanísticos en espacios públicos, caracterizadas por puntos críticos de basura, alta incidencia de delitos de alto impacto, zonas críticas de seguridad nocturna para mujeres; vías y andenes con mayor grado de deterioro, y áreas con escaso arbolado urbano lo que contribuye a la inseguridad, inequidad y baja calidad de vida de los habitantes.					
Causas Directas	Bajos niveles de eficiencia en la planificación y priorización de intervenciones en puntos estratégicos o críticos		Aumento de los indicadores y condiciones de inseguridad		Crecimiento económico ralentizado	
Causas Indirectas	Deficiencias en la gestión de información técnica para la identificación de necesidades de los territorios.	Retrasos en la implementación de proyectos por problemas administrativos y financieros dificultan la mejora oportuna de los espacios públicos	Falta de estrategias, programas y proyectos en temas de seguridad	Desarticulación institucional para la implementación de elementos que mejoren la seguridad en el espacio público	Falta de programas para la educación financiera y formación en capacidades para el emprendimiento	Falta de oportunidades para el acceso a la educación

Fuente: Dirección de Operaciones - SDHT (2024)

La ciudad construida bajo dinámicas de baja gobernabilidad, deficiente gestión del ordenamiento territorial, y ausencia de la implementación de las políticas públicas presenta condiciones precarias de habitabilidad, carece de soportes urbanos adecuados y suficientes en términos de espacios públicos, equipamientos, servicios públicos y redes de transporte. Las áreas con mayor concentración de limitaciones para activar el desarrollo urbano son propensas a la proliferación de economías ilegales, al aumento de situaciones de inseguridad por disputas territoriales, y a la desconexión funcional con el resto de la ciudad y con otras áreas reduciendo su competitividad.

La configuración espacial fragmentada dificulta a los habitantes el acceso a servicios sociales, educación y empleo en razón a la fragilidad de los tejidos urbanos y productivos. Esto se ve representado en la falta de empleo, en la migración diaria a centralidades económicas, en el aumento del tiempo de viaje por congestión, en el aumento de las condiciones de pobreza de las familias, el aumento de jóvenes en riesgo por desocupación, en el incremento de la vulnerabilidad de las comunidades ante procesos de desaceleración de la economía.

En el componente físico y ambiental, las dinámicas desreguladas de crecimiento urbano conllevan a una distribución y uso inadecuado de los espacios públicos y a una gestión deficiente del medio ambiente urbano, lo que se traduce en la pérdida de áreas verdes, aumento de la contaminación y deterioro de la calidad del aire, y pérdida de soporte para la vivienda. Como consecuencia, los ciudadanos experimentan entornos residenciales menos saludables y resilientes ante los efectos del cambio climático, lo que afecta su calidad de vida y bienestar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Esta problemática genera un aumento de la segregación social y espacial de los territorios, procesos de desarraigo, pérdida de legitimidad del gobierno de la ciudad, pérdida de garantías sobre derechos a la ciudad e inseguridad. Esta segregación limita el acceso equitativo de los ciudadanos a servicios básicos, educación y empleo, lo que perpetúa la desigualdad social y aumenta la exclusión de ciertos grupos poblacionales. Adicionalmente, se incrementa la vulnerabilidad de las comunidades ante la inseguridad ciudadana, debido a que la falta de cohesión social y de integración urbana dificulta la implementación efectiva de políticas de prevención del delito y promoción de la convivencia pacífica.

Problemática polígonos de revitalización de mejoramiento integral

Actualmente, en el “Plan de Desarrollo del Distrito 2024-2027 - Bogotá Camina Segura” define en el artículo 149, los ‘Polígonos de Revitalización (PR)’ determinando que la SDHT definirá las áreas que requieran atención especial, considerando aspectos como la degradación urbana, la vulnerabilidad social y el acceso a servicios básicos, entre otros. En este sentido, se entiende que las áreas identificadas para las intervenciones de la revitalización tienen como una de sus metas intervenir polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático.

El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) en Bogotá busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de barrios informales. Sin embargo, el programa enfrenta diversas problemáticas, vulnerabilidades y necesidades que dificultan su implementación efectiva.

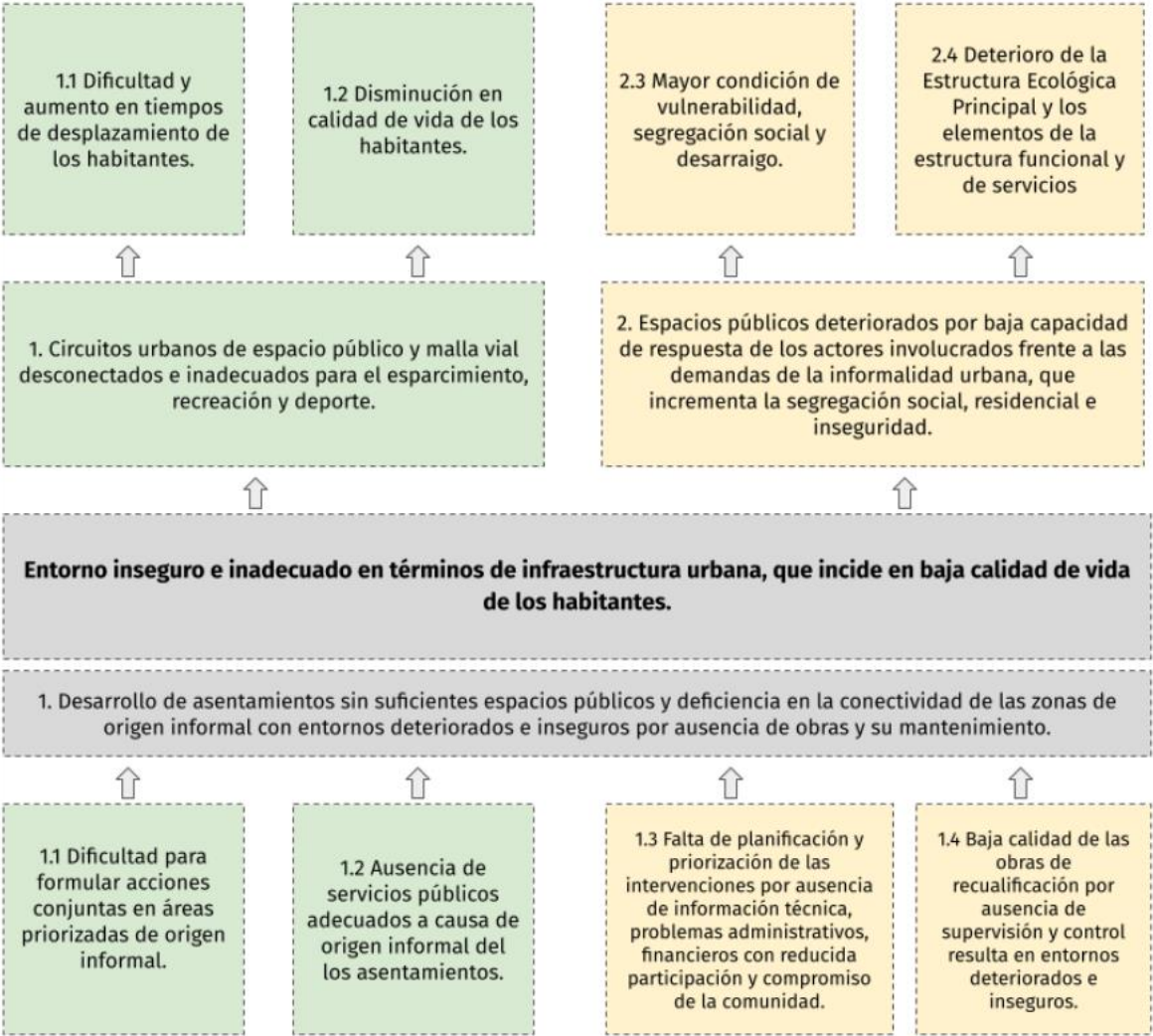
Problemática central: en el marco del mejoramiento integral de barrios, la problemática de un entorno urbano inseguro y una infraestructura inadecuada están afectando negativamente la calidad de vida de los residentes. Estas condiciones no solo comprometen la seguridad de la comunidad, sino que también obstaculizan el acceso equitativo a servicios esenciales y la posibilidad de disfrutar de un entorno urbano favorable para el bienestar y el desarrollo personal.

Descripción de la situación existente con respecto al problema: las áreas de origen informal presentan precaria condición física de parques, vías, andenes y alamedas, su desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas de intervención y coordinación interinstitucional, así como deficiencia o ausencia de diseños de detalle que permitan intervenciones integrales, y duraderas, conllevando a que los habitantes de estas zonas de la ciudad especialmente en 8 UPLs (Arborizadora, Bosa, Tunjuelito, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal y Tibabuyes), tengan limitadas alternativas de accesibilidad, uso y disfrute de estos espacios.

Consecuentemente, estas carencias o debilidades de intervención interinstitucional, y de estudios y diseños de detalle, en especial en los espacios públicos conectores como alamedas, andenes y malla vial, impactan no solo las posibilidades de apropiación, sino que afectan la calidad y cantidad del tiempo para compartir entre miembros de las familias, ya que conmina a las comunidades habitantes de estas áreas a realizar una mayor inversión en recursos económicos y tiempos de desplazamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Ilustración 11. Árbol de problemas en territorios de Mejoramiento Integral.



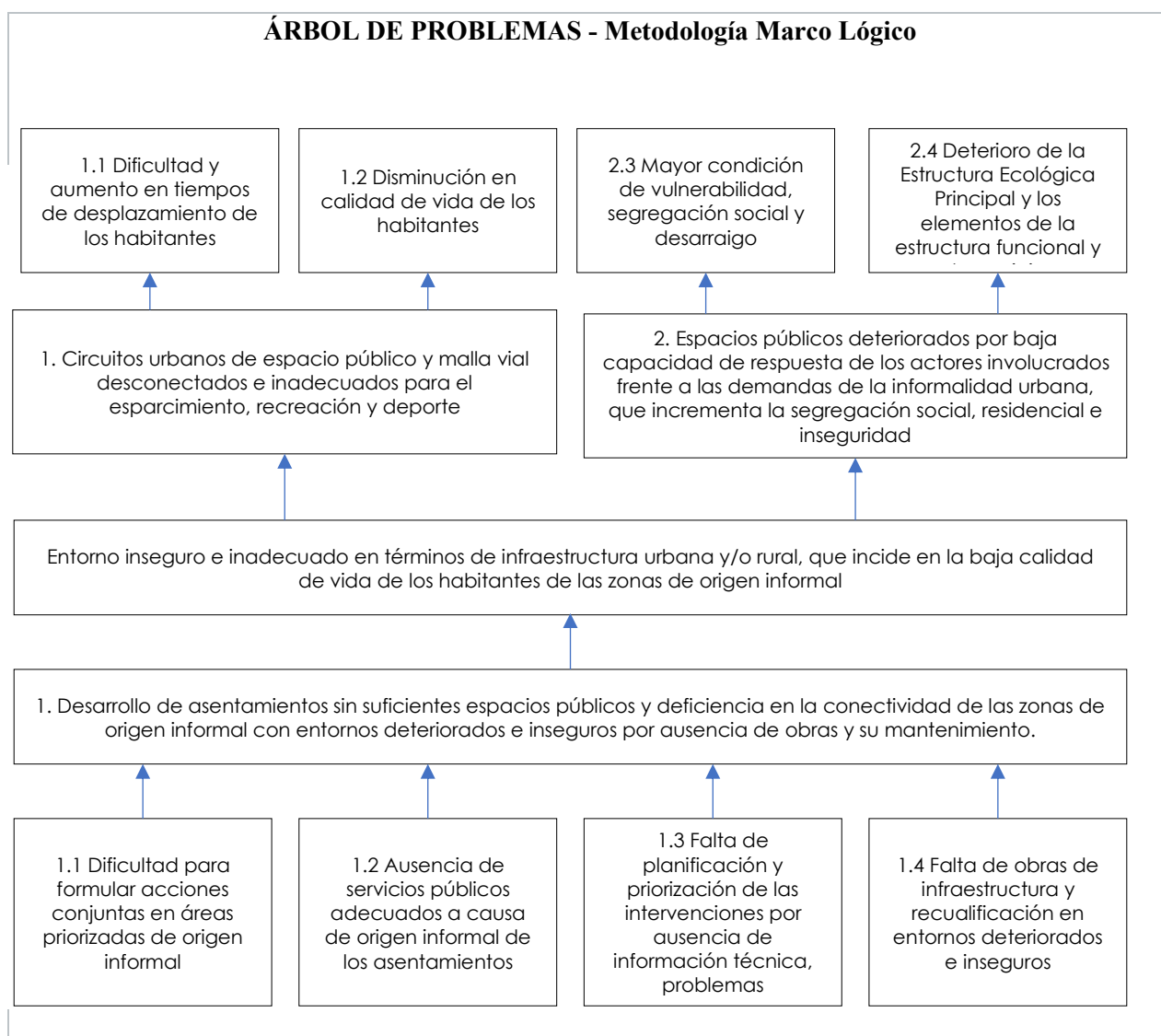
Fuente: Dirección de Hábitat y Entornos SDH (2024) con base en la formulación de proyectos de inversión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Metodología Marco Lógico: La técnica propuesta para la identificación de problemas proviene de la Metodología de Marco Lógico (MML) y se denomina árbol de problemas.

Esta técnica permite organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Es una representación gráfica que ayuda a identificar y organizar las causas y efectos de un problema, presentando una síntesis de las principales variables que intervienen en la situación problemática.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Los actores involucrados en el presente proyecto, están relacionados de manera directa con el problema planteado de acuerdo con el papel que juega respecto a las causas y consecuencias, entre los cuales se encuentran entidades gubernamentales del orden nacional (MADS) y la CAR, interesados en proteger las áreas de importancia ambiental, además del Gobierno Distrital y empresas de servicios públicos, interesado en fortalecer los procesos para la prevención y control de los asentamientos ilegales. Igualmente se evidencian actores privados, población Vulnerable y Ciudadanía en general, entre otros.

Actor	Posición	Interés o Expectativa	Contribución o Gestión
Bogotá	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones
Sector Académico y Universidades privadas	Cooperante	Interés en apoyar los estudios técnicos, de prefactibilidad y factibilidad	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos o estudios complementarios que permitan definir técnica, financiera y legalmente las intervenciones
Ambientalistas	Oponente	Intereses o Expectativas: Preservar las condiciones ambientales actuales de las zonas	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Residentes	Perjudicado	Afectación en el ingreso y salida de sus hogares	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Vendedores ambulantes/informales	Perjudicado	Reducción de ingresos perdida de su espacio de trabajo	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

Población Objetivo y Beneficiada

La **Estrategia Revitaliza Tu Barrio** tiene como objetivo mejorar las condiciones del hábitat en barrios de zonas urbanas consolidadas que presentan deficiencias urbanísticas, ambientales y de seguridad. Este proyecto se enfoca principalmente en las áreas de influencia de las **líneas de transporte masivo**, con el propósito de intervenir y mejorar el espacio público, como vías, parques, equipamientos y servicios. La intervención se realiza con un enfoque integral que favorezca la **renaturalización** de estos espacios y su adaptación al cambio climático. Además, se busca promover la participación activa de las comunidades, lo que permitirá un uso sostenible y continuo de los espacios renovados. Las acciones están dirigidas a transformar no solo las condiciones físicas del barrio, sino también a generar un ambiente propicio para el desarrollo de actividades sociales, culturales y recreativas que fortalezcan el tejido social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

A continuación, se presenta el cálculo de la población objetivo total de los polígonos de revitalización urbana, que abarcan desde el polígono 1 hasta el 13 Como resultado, se puede observar que la población objetivo es de 1.212.104 habitantes.

Tabla 1 Población Total por Polígono - Areas consolidadas

POLÍGONO DE REVITALIZACIÓN		TOTAL PERSONAS CENSO DANE 2018
1	PDD_CensoDANE_01_UsaquenToberin	63.694
2	PDD_CensoDANE_02_Britalia	90.656
3	PDD_CensoDANE_03_Engativa	165.652
4	PDD_CensoDANE_04_BarriosUnidos	141.665
5	PDD_CensoDANE_05_ChapineroMetro	79.456
6	PDD_CensoDANE_06_Mártires	40.218
7	PDD_CensoDANE_07_LasCruces	48.393
8	PDD_CensoDANE_08_PuenteAranda	169.701
9	PDD_CensoDANE_09_Kennedy	167.182
10	PDD_CensoDANE_10_RestrepoSanBlas	83.911
11	PDD_CensoDANE_11_Tunjuelito	93.873
12	PDD_CensoDANE_12_ManitasMochuelo	63.878
13	PDD_CensoDANE_13_Sumapaz – Nazareth Betania	3.825
TOTAL		1.212.104

Fuente: *DANE* El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Asimismo, en el ejercicio de identificación de la población objetivo, se discriminó por género. Según lo mostrado en la siguiente tabla, los hombres representan el 48% y las mujeres un 52% del total de la población objetivo de los polígonos de revitalización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Tabla 2 Población Objetivo Grupo Etario

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO	
	MUJERES	HOMBRES
Primera infancia 0 - 5 AÑOS (0 a 4)	30.027	31.802
Infancia 6 - 11 AÑOS (5 a 9)	33.574	34.378
Adolescencia 12 - 18 AÑOS (10-19)	78.750	80.207
Juventud 14 – 26 años (20-29)	116.638	114.381
Adultez 27 – 59 AÑOS (30-59)	266.582	237.434
Vejez 60 años y más (60 a 100 y más)	107.800	77.531
TOTAL DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	633.371	578.733

Fuente: *DANE* El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

De igual manera en la identificación de la población objetivo, se discriminó por grupo étnico. En la siguiente tabla se puede observar la distribución de la población objetivo de la siguiente manera: la población indígena representa el 0,2%, las comunidades afrocolombianas y negras representan el 0,9%, las comunidades raizales, pueblos Rrom y comunidades palenqueras representan el 0,0%, la población mestiza representa el 96,5% y quienes no informan su etnia representan el 2,3%.

Tabla 3 Población Objetivo - Grupo étnico

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GRUPO ETNICO							
	INDÍGENA	Comunidades Afrocolombianas	Comunidades Negras	Comunidades Raizales	Pueblos Rrom	Comunidades Palenqueras	Población Mestiza	No informa
Primera infancia 0 - 5 AÑOS (0 a 4)	195	540		6	20	0	59.647	1.421
Infancia 6 - 11 AÑOS (5 a 9)	214	650		6	15	1	65.460	1.606
Adolescencia 12 - 18 AÑOS (10-19)	451	1.547		34	29	4	152.956	3.936
Juventud 14 – 26 años (20-29)	759	2.392		80	38	2	222.096	5.652
Adultez 27 – 59 AÑOS (30-59)	1.219	5.294		97	76	21	488.848	11.461
Vejez 60 años y más (60 a 100 y más)	165	971		17	22	4	180.600	3.552
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	3.003	11.394		240	200	32	1.169.607	27.628

Fuente: *DANE* El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Una vez identificada la población objetivo y a partir del análisis urbano y de priorización de intervenciones, se definió la población beneficiaria para la ejecución de las intervenciones de espacio público (parques, plazas y segmentos viales) localizadas en los siguientes polígonos de revitalización: **No 1.** PR Toberín Usaqué, **No 2.** PR Britalia, **No 3.** PR Engativá, **No 4.** PR Barrios Unidos - Tabora, **No 5.** PR Chapinero - Metro, **No 6.** PR Los Mártires, **No 7.** PR Las Cruces, **No 8.** PR Puente Aranda, **No 9.** PR Kennedy, **No 10.** PR Restrepo San Blas, **No 11.** PR Tunjuelito, **No 12.** PR Manitas - Mochuelo, **No 13.** PR Sumapaz – Nazareth Betania. Para ello, se definió una metodología basada en un buffer de 300 metros para cada una de las intervenciones, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4 Población Beneficiaria

Polígono de Revitalización	Población (buffer 300 m)
No 1. Toberín Usaqué	23.455
No 2. Britalia	32.918
No 3. Engativá	15.729
No 4. Barrios Unidos - Tabora	9.351
No 5. Chapinero Metro	10.330
No 6. Los Mártires	13.050
No 7. Las Cruces	18.046
No 8. Puente Aranda	38.084
No 9. Kennedy	13.378
No 10. Restrepo San Blas	7.589
No 11. Tunjuelito	12.459
No 12. Manitas - Mochuelo	17.976
No 13. Sumapaz - Nazareth Betania	200
Total población beneficiada	212.565

Fuente: *DANE* El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Una vez descrito lo anterior, se concluye que la población beneficiaria las intervenciones objeto de esta solicitud es de 212.565 habitantes, distribuidos en las localidades de Usaqué, Suba, Engativá, Barrios Unidos, Chapinero, Mártires, Santafé, Puente Aranda, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Matriz Poblacional

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA							
GRUPO ETÁREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		RANGOS DE EDAD					TOTAL
		0-5 años	6-13 años	14-28 años	29-59 años	60+ años	
GÉNERO	Mujeres						628.305
	Hombres						579.974
	LGBTI						
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural						
	Urbano						1.208.279
GRUPO ÉTNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICIÓN	Desplazados						
	Discapacitados						
	Víctimas						
SUBTOTALES							1.208.279

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO							
GRUPO ETÁREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		RANGOS DE EDAD					TOTAL
		0-5 años	6-13 años	14-28 años	29-59 años	60+ años	
GÉNERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural						
	Urbano						1.208.279
GRUPO ÉTNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						FECHA 07/ 04 /2026	
	Formulación de Proyectos de Inversión						CÓDIGO PG01-FO08	
							VERSIÓN 15	
CONDICIÓN	Rom							
	Palenquera							
	Otros							
	Desplazados							
	Discapacitados							
	Víctimas							
SUBTOTALES								1.208.279

En las áreas de mejoramiento integral, el análisis de la población se evaluó de acuerdo con el área de polígono de revitalización así:

Polígono revitalización	Población CENSO	Hombre CENSO	Mujeres CENSO	Niños de 0-4 años CENSO	Niños de 5-9 años CENSO	Adolescentes de 10-19	Jóvenes de 20-24 años CENSO	Adultos de 25-59 años CENSO	Adultos mayores de 60 años CENSO
SUBA	222.886	108.305	114.581	15.656	16.017	36.098	25.172	101.235	28.708
BOSA	134.478	65.021	69.457	9.311	10.328	22.970	13.743	58.949	19.177
CIUDAD BOLIVAR	39.584	19.702	19.882	3.541	3.746	7.797	4.375	15.489	4.636
USME/RAFAEL URIBE	117.783	57.037	60.746	8.621	9.403	20.268	12.022	50.654	16.815
SAN CRISTOBAL	108.877	52.843	56.034	7.197	7.967	18.554	11.012	46.359	17.788
TOTALES	623.608	302.908	320.700	44.326	47.461	105.687	66.324	272.686	87.124

En este sentido es posible determinar que la población beneficiaria de los proyectos a desarrollar en los Polígonos de Mejoramiento Integral es de 623.608 personas, entre las que se encuentra un 48.6% de hombres y un 51.4% son mujeres.

Con respecto a la población diferenciada por edades, del total de la población beneficiaria se identifica que el 7.1% son niños en la primera infancia (0 a 4 años); el 7.61% son niños de 5 a 9 años; el 17% son adolescentes entre los 10 y 19 años; el 10.6% son Jóvenes de 20 a 24 años; el 43.72 Adultos entre los 25 y 59 años y finalmente 13.97% son adultos mayores de 60 años

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

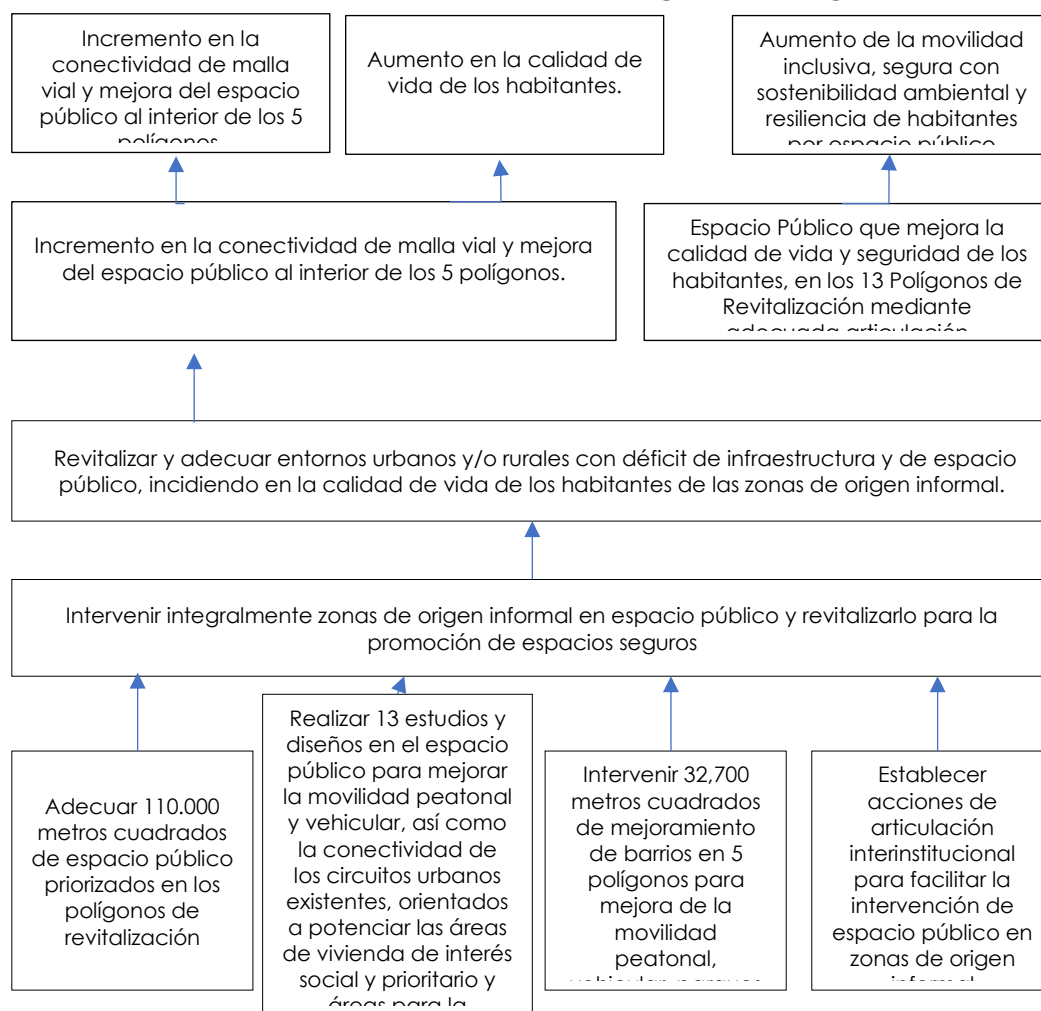
9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS

Objetivo General del Proyecto:	Revitalizar y adecuar entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público, incidiendo en la calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal.
Meta del Objetivo General:	Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros

Indicador del Objetivo General

Indicador del Objetivo	Medido a través de (fórmula /índice)	Fuente de Verificación (instrumento de donde se captura la información)
Número de polígonos intervenidos	Numero	Acta de recibo a satisfacción de metros cuadrados adecuados en los 18 polígonos de intervención

ÁRBOL DE OBJETIVOS - Metodología Marco Lógico



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Nota: Se precisa que la magnitud de la actividad correspondiente a “*Adecuar espacio público priorizado en los polígonos de revitalización*” se ha actualizado a un total de 95.000 metros cuadrados. Esta cifra consolida el alcance definitivo tras los ajustes técnicos y presupuestales de la fase de estructuración. En consecuencia, se actualiza la presente sección y se armoniza con el árbol de problemas y los indicadores de producto de la MGA, garantizando la congruencia metodológica en la formulación del proyecto.

Objetivos Específicos

Objetivo Específico	Actividad (Meta proyecto Inversión)
Intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlo para la promoción de espacios seguros	Intervenir 32,700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas
	Adecuar 110.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización (Actividad inicial)
	Adecuar 95.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización (Actividad modificada)
	Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.
	Realizar 3 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejor de la movilidad (Actividad nueva)

Metas e Indicadores de los Objetivos Específicos

Objetivo General	Objetivos específicos	Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Actividad (Meta PI)
Revitalizar y adecuar entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público, incidiendo en la calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal	Intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlo para la promoción de espacios seguros	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Intervenir 32,700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas
		Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio público	Adecuar 95.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización
		Estudios de pre-inversión e inversión	Estudios de pre-inversión e inversión	Número de estudios y diseños	Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.
		Estudios de pre-inversión e inversión	Estudios de pre-inversión e inversión	Número de estudios y diseños	Realizar 3 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejor de la movilidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					FECHA 07/ 04 /2026				
	Formulación de Proyectos de Inversión					CÓDIGO PG01-FO08				
						VERSIÓN 15				

Programación Metas PDD y Actividades (inicial)

Meta PDD	Mag. 2024	Mag. 2025	Mag. 2026	Mag. 2027	Mag. Total	Actividades Meta PI	M. 2024	M. 2025	M. 2026	M. 2027	M. Total
Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros.	0,9	2,7	7,2	7,2	18	Intervenir 32,700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas	500	5.000	11.000	16.200	32.700
						Adecuar 110,000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización	3800	8.300	1.600	96.300	110.000
						Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.	2	7	4	0	13

Reprogramación Metas PDD y Actividades

Meta PDD	Mag. 2024	Mag. 2025	Mag. 2026	Mag. 2027	Mag. Total	Actividades Meta PI	M. 2024	M. 2025	M. 2026	M. 2027	M. Total
Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros.	0	1,2	5	11,8	18	Intervenir 32,700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas	0	0	13.792	18.908	32.700
						Adecuar 95,000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización (actividad modificada)	0	0	10.648	84.352	95.000
						Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.	0	0	13	0	13
						Realizar 3 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas. (Actividad Nueva)	0	0	3	0	3

Justificación Reprogramación:

Se han realizado modificaciones en las magnitudes, teniendo en cuenta que los estudios y diseños de los cinco polígonos aportados por la Dirección de Hábitat y Entorno deben actualizarse para iniciar las obras. Respecto a la adecuación de 110.000 metros cuadrados proyectada por la Dirección de Operaciones, los estudios técnicos determinaron que para los 13 polígonos la intervención será de 95.000 metros cuadrados. Esta variación generó una liberación de recursos, los cuales serán trasladados a otro proyecto de inversión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO - ANÁLISIS ALTERNATIVA

Se describen las características y propuestas generales de los (13) Polígonos de Revitalización identificados, al interior de los cuales se ejecutarán los proyectos de recualificación de espacio público.

No 1. Polígono de Revitalización Toberín Usaquén

El polígono se ubica en el nororiente de la ciudad, abarcando los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte, mientras que al occidente su límite es la Carrera 9. Dentro del área de influencia de este polígono, se encuentran importantes hitos urbanos y equipamientos, como el CDC Servitá, el Hospital Simón Bolívar, la Manzana del Cuidado de Usaquén y el Parque Alta Blanca.

La propuesta urbana para este polígono se ubica una (1) intervención objeto de la presente solicitud que se fundamenta en su vocación definida a partir de la Red del Cuidado de San Cristóbal Norte. Esta propuesta integra los hitos urbanos y equipamientos mencionados, así como los parques internos y vías comerciales que requieren cualificación para garantizar una red de movilidad segura y sostenible.

Para ello, se priorizan intervenciones enfocadas en el mejoramiento de andenes que consoliden dicha red, asegurando accesibilidad y conectividad adecuadas.

No 2. Polígono de Revitalización Britalia

El polígono se encuentra ubicado en la localidad de Suba, en un punto de articulación clave al norte de la ciudad. Dentro del polígono, se destacan varias zonas residenciales densificadas en altura, como los barrios Colina Campestre, Mazurén y Prado Pinzón. También se encuentran importantes puntos de referencia, como el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, el Seminario Tihamer Toth, el Colegio Cristo Rey, el Colombo Hebreo y el Parque Santa Helena de Baviera.

En la delimitación del polígono, se encuentran vías prioritarias para el desarrollo, tales como la Autonorte y la Avenida Boyacá, en las cuales están proyectadas dos nuevas troncales de TransMilenio, que en el futuro beneficiarán el desplazamiento de los residentes hacia otras zonas de la ciudad.

La propuesta urbana para este polígono se ubica tres (3) intervenciones objeto de la solicitud que se basa en la necesidad de generar conexiones peatonales efectivas para mejorar la seguridad en el área. La propuesta pone especial énfasis en potenciar los espacios públicos existentes y en establecer recorridos peatonales priorizados dentro del polígono de revitalización de Britalia.

No 3. Polígono de Revitalización Engativá

El polígono se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, entre sectores consolidados y áreas en proceso de transformación. Entre los elementos urbanos más representativos dentro del polígono, se encuentran los barrios Quiriguá, La Serena, Los Cerezos, El Carmelo, Zarzamora y La Florida, que se conectarán con la futura Línea del Metro sobre la Calle 72 hasta el portal de Suba.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

La propuesta urbana para este polígono incluye una (1) intervención objeto de la presente solicitud que busca reactivar los espacios públicos mediante la readecuación de parques de proximidad, la mejora en la continuidad de andenes y corredores vehiculares, y la creación de relaciones con la malla vial arterial, los corredores de TransMilenio y las proyecciones de la Línea 2 del Metro. Además, se contempla la articulación con los equipamientos educativos del sector.

No 4. Polígono de Revitalización Barrios Unidos – Tabora

El polígono se encuentra ubicado en la localidad de Barrios Unidos, en un punto estratégico de la ciudad, entre sectores consolidados y áreas en proceso de transformación. Entre los elementos urbanos más representativos dentro del polígono, se encuentran el barrio 7 de agosto, el barrio San Felipe - Distrito Creativo, la futura estación de la Primera Línea del Metro en la intersección de la Calle 72 con Caracas, el Cementerio de Chapinero y el Canal El Salitre.

La ubicación del polígono representa un punto de articulación clave entre las zonas oriental y occidental del sector norte de la ciudad. En su delimitación se han identificado áreas prioritarias de desarrollo, como el trazado proyectado para la Segunda Línea del Metro, que recorrerá la Avenida Caracas en su intersección con la Calle 72. Además, se prevé la implementación de una troncal de TransMilenio sobre la Calle 68 y el Regiotram sobre la Calle 30, consolidando un sistema de transporte masivo que mejorará la movilidad y la conectividad en esta zona, impulsando su desarrollo sostenible.

La propuesta urbana para este polígono incluye dos (2) intervenciones objeto de la presente solicitud que se centra en la recuperación ambiental y el reverdecimiento del sector mediante estrategias de ecourbanismo y ecobarrios, identificando puntos estratégicos para su implementación. Adicionalmente, se plantea la creación de una conexión peatonal cultural en el barrio San Felipe, con el objetivo de mejorar la seguridad y dinamizar la actividad urbana. Asimismo, se fortalecerán las conexiones de transporte público mediante la integración con las nuevas líneas de TransMilenio y Metro.

No 5. Polígono de Revitalización Chapinero – Metro

El polígono se ubica en el centro-oriente de la ciudad, dentro del área se identifican hitos urbanos de relevancia como el Parque de los Hippies, el Parque e Iglesia de Lourdes, la primera línea del Metro sobre la Avenida Caracas, la Clínica Palermo, los barrios Teusaquillo y Parkway, la Carrera 7, y el Canal arzobispo.

El polígono representa un nodo clave de articulación entre la zona oriental y occidental de la ciudad, actualmente, la zona cuenta con un sistema consolidado de transporte público, con vías principales en los ejes sur-norte, la propuesta urbana para este polígono tiene como objetivo mejorar la movilidad peatonal hacia y desde las estaciones de metro, así como recalificar y activar los espacios públicos para el encuentro.

No 6. Polígono de Revitalización Los Mártires.

El polígono se ubica en el centro-oriente de la ciudad. Dentro de los elementos o hitos urbanos en la zona de influencia se encuentran la Plaza de Mercado de Paloquemado, la estación de la Sabana, el Parque La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Independencia, el Centro de Memoria, el Cementerio Central, la Manzana del Cuidado de Mártires, así como las calles 13, 19 y 26, y las carreras 10, Avenida Caracas y NQS (Carrera 30).

La propuesta urbana para este polígono incluye una (1) intervención objeto de la presente solicitud, cuyo propósito es mejorar la movilidad peatonal hacia y desde la estación de metro.

No 7. Polígono de Revitalización Las Cruces.

El polígono se ubica en la localidad de Santa Fe. En su interior, se encuentra la proyección del Cable Aéreo Reencuentro Monserrate – Tramo Sur, el servicio de Transmilenio existente en la carrera 10 y el equipamiento de Barrio Vital de Las Cruces. Las vías principales relevantes para el desplazamiento en esta zona son la carrera 10, la carrera 7, la carrera 3 Este y la calle 2.

El polígono de revitalización de Las Cruces se destaca por su vocación residencial, la integración de bienes de interés cultural distrital y nacional (PEMP), y su relación con el tramo sur del cable aéreo del centro, el Transmilenio por la carrera 10 y la Avenida Caracas.

La zona enfrenta una alta incidencia delictiva, con más de 500 hurtos a personas, entre 4 y 9 homicidios y hasta 100 casos de lesiones personales, durante el 2023. Por ello, es prioritario generar espacios públicos más seguros en torno a la infraestructura de transporte proyectada, los equipamientos, la Manzana del Cuidado y el Barrio Vital propuesto por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Dada la diversidad de condiciones y puntos críticos, el análisis se dividió en tres sectores. El polígono, se articula con la Manzana del Cuidado en el CDC Lourdes, que ofrece piscina, centro de desarrollo comunitario, centro médico, jardín infantil y demás servicios. La propuesta busca mejorar la percepción de seguridad en una zona con alta incidencia de delitos.

La propuesta urbana para este polígono incluye una (1) intervención objeto de la presente solicitud, cuyo propósito es mejorar y articular los equipamientos de la Manzana del Cuidado, el CDC y el teatro, con segmentos viales, plazoletas y andenes cualificados que mejoren la accesibilidad, seguridad y sostenibilidad peatonal en todo este nodo.

No 8. Polígono de Revitalización Puente Aranda.

El polígono se ubica en las localidades de Puente Aranda y Kennedy, este polígono se caracteriza por una intensa actividad comercial, vías de alta afluencia que lo conectan con el resto de la ciudad y la concentración de proyectos de infraestructura de transporte como TransMilenio en la Avenida de las Américas, la proyectada estación de la Avenida 68 y la línea 1 del Metro. Sin embargo, enfrenta problemáticas como delitos de alto impacto, baja iluminación y puntos críticos de acumulación de residuos.

Se propone consolidar un circuito de movilidad sostenible y seguro en Puente Aranda, integrando una franja de paisajismo y resiliencia urbana para mitigar problemas de basura e inseguridad, conectando espacios públicos, equipamientos y sistemas de transporte masivo para fomentar la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta. Además, se revitalizará un parque dentro del polígono de intervención, mejorando su infraestructura, senderos, canchas y zonas de juego para fortalecer su funcionalidad, promover el esparcimiento y mejorar su conexión con el entorno urbano. Estas acciones buscan transformar el sector, mejorando la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los habitantes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

No 9. Polígono de Revitalización Kennedy.

El polígono se ubica en la localidad de Kennedy el cual se distingue por la presencia de importantes estructuras ambientales como el humedal La Vaca, el río Tunjuelo, el lago Timiza y el parque metropolitano Cayetano Cañizares. Además, cuenta con equipamientos clave como el Hospital-Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy y la Central de Abastos-Corabastos. En términos de movilidad, la futura estación de TransMilenio en la Avenida Ciudad de Cali y la línea 1 del Metro serán determinantes para la transformación del sector.

El proyecto busca consolidar y mejorar un espacio público en un área de alta concentración de equipamientos públicos y privados y la futura Primera Línea del Metro de Bogotá. El objetivo principal es fortalecer la conexión entre estos equipamientos mediante una movilidad sostenible y segura, priorizando al peatón a través de intervenciones en parques, andenes, vías y cruces viales. Estas acciones buscan fomentar la apropiación del espacio público y garantizar un acceso seguro al transporte; Para ello, se implementarán prácticas sostenibles, criterios de accesibilidad universal y mobiliario urbano funcional. Con estas medidas, se pretende revitalizar el entorno, mejorar la calidad de vida de los habitantes y optimizar la integración del espacio público con los medios de transporte y los equipamientos cercanos.

No 10. Polígono de Revitalización Restrepo San Blas.

El polígono se ubica en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño, en el suroriente de Bogotá.

En esta zona se concentra una alta presencia de equipamientos de salud (algunos de carácter patrimonial), educativos, de servicios sociales, recreativos y deportivos, principalmente ubicados al oriente de la Carrera Décima. Adicionalmente, se encuentra la Manzana del Cuidado San Blas, cuyo equipamiento ancla es el CEFE San Cristóbal, además de la implementación del programa Barrio Vital (SDM). La zona cuenta con parques metropolitanos como San Cristóbal y el Bosque Urbano San Carlos, así como corredores de Transmilenio en las carreras Décima y Caracas.

La propuesta urbana en Restrepo-San Blas tiene como objetivo revitalizar la zona mediante intervenciones que fortalezcan el "Sistema Distrital del Cuidado", en el marco del Plan Maestro de Manzanas del Cuidado propuesto por la Red Global C40 en 2023, el cual se basa en el modelo de "ciudad de 15 minutos". Este proyecto busca transformar los espacios públicos articulando estrategias impulsadas por el Distrito, como Barrio Vital San Cristóbal y la Manzana del Cuidado de San Blas. Para ello, se contempla el diseño y ejecución de obras civiles en el marco de la estrategia "Calles para el Cuidado" con enfoque de género, que incluirá la ampliación y mejoramiento de andenes, mayor iluminación y seguridad, así como la expansión de la infraestructura para bicicletas, fomentando modos de transporte sostenibles y mejorando la accesibilidad universal, el acceso a servicios, el transporte público y las áreas recreativas.

No 11. Polígono de Revitalización Tunjuelito.

El polígono se ubica en el suroriente de Bogotá e incluye las UPL Restrepo y Rafael Uribe Uribe, las UPZ Tunjuelito y Quiroga, y las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe. En esta zona, se encuentran dos Manzanas del Cuidado que agrupan servicios para toda la población. Además, destaca la intervención de Plazoletas Bogotá (PEP) en la glorieta del Barrio Inglés, un referente de urbanismo no tradicional en Latinoamérica. En términos de movilidad, cuenta con la Troncal Caracas, que atraviesa el sector con siete estaciones y conecta con el Portal Usme, además de una amplia cobertura del SITP. También se han

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

identificado reservas viales estratégicas en la Diagonal 48 Sur, la Carrera 13F y la Calle 51 Sur para mejorar la movilidad.

Como parte de la propuesta urbana para este polígono, se plantea consolidar la intervención en la Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés, ejecutando la fase 3 del programa Proyectos Estratégicos Peatonales (PEP), liderado por la Secretaría Distrital de Movilidad. Tras las fases de prueba piloto y urbanismo táctico, esta etapa busca ampliar los andenes, mejorar la señalización peatonal y fortalecer las zonas de interacción social. La intervención ofrecerá una solución permanente y sostenible, aumentando el espacio público, promoviendo la apropiación del entorno y generando beneficios sociales y económicos para la comunidad.

No 12. Polígono de Revitalización Manitas – Mochuelo

En la Pieza Manitas-Mochuelo se encuentra la Manzana del Cuidado Manitas, un espacio que agrupa servicios para toda la población, con el SuperCADE Manitas como entidad ancla, ofreciendo educación, apoyo psicológico y atención en salud. Además, la estación de TransMiCable Manitas refuerza su papel como nodo estratégico de movilidad. La propuesta social y urbana busca reducir la segregación social y fortalecer la confianza en las instituciones, promoviendo la interacción entre la comunidad, el sector público y los inversionistas, en línea con el Plan Maestro de Manzanas de Cuidado de la C40 Global Network.

La iniciativa apuesta por la renovación del espacio público con intervenciones en torno al Cable Aéreo, incluyendo la construcción y revitalización de infraestructuras, espacios para artes escénicas y turismo, y mejoras en senderos y miradores. En este marco, se plantea la *"Consolidación de la Centralidad de Vista Hermosa"*, enfocada en mejorar la seguridad, accesibilidad y sostenibilidad del entorno de la Manzana del Cuidado. La intervención contempla la adecuación de andenes, plazoletas y parques, mobiliario urbano para el uso activo del espacio, y mejoras en cruces viales para priorizar al peatón. Además, se incorporarán prácticas ambientales sostenibles, como el reverdecimiento y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), garantizando un diseño inclusivo y funcional para la comunidad.

No 13. Polígono de Revitalización Sumapaz - Nazareth Betania

El polígono está ubicado en el extremo sur de Bogotá, en la localidad de Sumapaz, dentro de la cuenca del río Blanco. Abarca los dos centros poblados mencionados y las quince veredas que lo componen, conformando un territorio de vocación rural, con una fuerte tradición en la producción agrícola y láctea, lo que define su economía y dinámicas basadas en el trabajo y conocimiento agrícola.

La pieza rural identificada presenta una particularidad en su malla vial, ya que el circuito de integración cuenta con una red de infraestructura que conecta los centros poblados. Actualmente, entidades como el IDU y la UMV realizan intervenciones para mejorar el acceso a toda la zona rural. En el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se han priorizado dos corredores principales: Vía Rural Betania y Vía Rural Troncal Bolivariana.

Dentro del polígono se identifican diversos espacios públicos reconocidos por el DADEP, entre ellos Peñaliza, Raizal, Laguna Verde, Betania, Las Auras y Las Palmas. Según la clasificación del DADEP, de los 18 espacios públicos existentes, dos son predios públicos de no cesión y el resto son predios fiscales.

La propuesta para el polígono rural busca fortalecer la integración entre los centros poblados de Nazareth y Betania. Para ello, se han definido dos corredores y seis sectores. El Corredor 1: Betania está compuesto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

por Sector 1: Centro Poblado Betania, Sector 2: Nodo existente El Raizal, y Sector 6: Nodo existente Santa Rosa. El Corredor 2: Nazareth está compuesto por Sector 3: Centro Poblado Nazareth, Sector 4: Nodo existente Las Ánimas, y Sector 5: Nodo existente Las Auras.

La propuesta urbana para este polígono incluye (3) tres intervenciones, siendo la priorizada para esta solicitud: Consolidación la centralidad equipamientos – Ciudad Bolívar, revitalización espacio público – Nazareth, Revitalización espacio público nodos de equipamiento Sumapaz, revitalización espacio público – Nueva Granada.

A continuación, se presentan los polígonos de intervención que hacen parte de la estrategia revitaliza tu barrio, en el contexto de ciudad.

En coherencia con la problemática identificada —asociada al deterioro del espacio público, la baja accesibilidad, la desarticulación funcional y la existencia de obras inconclusas en territorios de origen informal—, la presente alternativa de intervención se enmarca en el propósito de corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales derivadas del desarrollo urbano al margen de la normativa, garantizando a sus habitantes el acceso a condiciones de calidad de vida acordes con el resto de la ciudad.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el programa de Mejoramiento Integral contempla seis componentes: (i) servicios públicos, (ii) accesibilidad, (iii) equipamientos para programas sociales, (iv) equipamientos para actividades cívicas y culturales, (v) condiciones ambientales y (vi) condiciones de la vivienda. En este contexto, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) ha estructurado el componente de Mejoramiento de Entorno como una alternativa operativa que integra principalmente los componentes de servicios públicos y accesibilidad, orientando intervenciones bajo lineamientos técnicos, sociales y ambientales.

Esta alternativa se materializa en tres líneas de acción principales: (i) recuperación o adecuación de vías locales, (ii) intervención de andenes y alamedas, y (iii) mejoramiento de parques locales, priorizando actuaciones que fortalezcan la conectividad, la seguridad y el uso efectivo del espacio público en zonas de origen informal.

De manera complementaria, y en respuesta a las problemáticas específicas identificadas en los barrios Caracolí y Alpes (localidad de Ciudad Bolívar), esta alternativa incorpora la culminación de las obras inconclusas en 76 segmentos viales, con el fin de mitigar los riesgos existentes, mejorar las condiciones de accesibilidad y dar cumplimiento a los requerimientos de los entes de control. Para ello, se plantea una estrategia integral que incluye la evaluación técnica de redes hidrosanitarias, la rehabilitación de infraestructura mediante tecnologías como renovación de tuberías sin zanja, la actualización de diagnósticos y el ajuste de estudios y diseños.

Estas acciones permitirán avanzar hacia la ejecución efectiva de las obras mediante esquemas contractuales tipo “llave en mano”, orientados a garantizar la entrega funcional de las intervenciones y su posterior recepción por parte de la administración local. Asimismo, se busca restituir la confianza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

ciudadana en la gestión institucional y generar condiciones habilitantes para futuras intervenciones urbanas.

La alternativa seleccionada permite abordar simultáneamente el rezago existente y prevenir futuras fallas, siendo superior en términos de sostenibilidad, impacto territorial y eficiencia en el uso de recursos. Con esta alternativa los resultados esperados son una reducción de materialización de riesgos, una mejora en la accesibilidad, recuperación de espacio público y por último, el incremento en uso el uso y apropiación del espacio público.

14. (PR) UBI Suba

El territorio del polígono UBI Suba está compuesto por 535 Ha. representando el 74.24% de la ocupación de la UPL Tibabuyes. El polígono se refiere al área localizada entre las calles 144C al norte, Borde del humedal Juan Amarillo y Río Arzobispo al sur y las carreras 118 al oriente y ronda del río Bogotá al occidente.

El polígono UBI Suba, contiene en su territorio al Micro Pimi Río Bogotá-Humedal Tibaguya, priorizado por ser uno de los sectores con mayor déficit, de acuerdo con los criterios estimados en la metodología enunciada con anterioridad.

Como elementos importantes de este polígono se destacan el río Bogotá y el humedal Tibaguya sobre los que se proponen algunas obras de espacio público. Se destaca también la pertinencia de las intervenciones del PIMI, con relación a las propuestas sobre el desarrollo de la Ciudadela del Cuidado y sus intervenciones, que se articulan y enriquecen las inversiones económicas, físicas sociales.

Así mismo, dentro del territorio del polígono se concentran 30 barrios legalizados y 17 barrios con acto administrativo identificado, siendo 47 barrios en total. Cuenta con 6 polígonos de monitoreo de los cuales 5 tienen ocupación.

15. (PR) UBI Bosa

El territorio de la UBI Bosa se localiza en el borde suroccidental de la ciudad. Está compuesto por 380,64 Ha. de la UPL Bosa, representando el 34.33% de la ocupación de la UPL. El polígono UBI Bosa está delimitado por la ronda del río Tunjuelo que lo separa de la UPL el Edén al occidente; las calles 71a Sur y calle 69d Sur, como límites al norte; carrera 77g al oriente y Avenida Terreros, al sur.

El polígono concentra 46 barrios legalizados, 6 en proceso de legalización y 1 barrio sin legalizar. En el área hay 9 polígonos de monitoreo, de los cuales 6 están con ocupación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

De acuerdo con los planteamientos del Micro Pimi San Bernardino, el Polígono de Revitalización UBI Bosa, consolida las intervenciones que se realizarán en la zona sur oriental de lo planteado en el Micro PIMI, es decir lo que se encuentra al nororiente del Río Bogotá.

En este polígono, precisamente el Río Bogotá define el límite occidental y es una de las piezas importantes para tener en cuenta en la comprensión de este escenario. De la misma manera, otro elemento importante es la Avenida Terreros y la franja verde que acompaña esta avenida, ya que en este elemento lineal se establece el límite entre la ciudad de Bogotá y la de Soacha, siendo un corredor de oportunidades importante.

16. (PR) UBI Ciudad Bolívar

El territorio de la UBI Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 128.28 Ha, que se conforma con el 4.68% de áreas de las UPL's Cuenca del Tunjuelo, Arborizadora y Lucero. El polígono se localiza en el borde periférico de la ciudad, definido principalmente en el oriente, por el río Tunjuelito y la avenida Boyacá, en su costado occidental, siendo la parte alta de la montaña (parque de Borde Cerro Seco) con zona rural y límite con el municipio de Soacha, por el norte limita con la autopista sur y por el sur con la UPL Rural Cuenca del Tunjuelo. Su área es de 148 Ha, representando el 0,51% de la ocupación de la UPL.

La UBI Ciudad Bolívar se encuentra cerca de la Reserva Distrital de la ronda del río Tunjuelito, eje central de la localidad. Desde el punto de vista del sistema hídrico, se encuentran asociados otros cuerpos y corrientes hídricas naturales y artificiales como: humedales, quebradas, ríos con sus rondas, entre otros. Sin embargo, es el río Tunjuelo hace parte integrante de la EEP, y determina el límite con otras localidades. La UPL Arborizadora cuenta con elementos de la Estructura Ecológica Principal incluyendo parques urbanos y rurales como Altos de la Estancia, Arborizadora Alta y el Parque de Borde Cerro Seco, que son fundamentales en la provisión de servicios ecosistémicos y en la mitigación del cambio climático. La UPL Lucero cuenta con áreas de resiliencia climática y protección por riesgo, siendo espacios clave en la conectividad ecológica y provisión de servicios ecosistémicos.

El polígono cuenta con 13 barrios legalizados, 7 en proceso de legalización. Hay 12 polígonos de monitoreo con ocupaciones informales recurrentes y en varios de sus predios se ha implementado el programa de mejoramiento de vivienda.

17. (PR) UBI Usme/ Rafael Uribe

El territorio del polígono UBI –Usme Rafael Uribe, se ubica al suroriente de la ciudad. Está compuesto por 1978,02 Ha de la UPL Rafael Uribe. El polígono UBI – Usme Rafael Uribe, está delimitado por la calle 50 Sur al norte, la cuenca de la quebrada Chiguaza y la calle 48p Sur al nororiente; el límite oriental del parque Entrenubes en el oriente; el límite del occidente se extiende al interior del parque Entrenubes, hasta la diagonal 63 Sur, Calle 64 Sur, incorporando barrios legalizados entre las zonas urbanas y el parque, hasta la calle 68A Sur, bordeando el límite occidental del portal de Transmilenio Usme.

El territorio de la UPL Rafael Uribe, se compone de asentamientos que surgieron del desarrollo espontáneo y la autogestión de la comunidad. Posteriormente algunos proyectos estatales generaron complementos de la infraestructura y nuevas dinámicas urbanas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

El polígono concentra 47 barrios legalizados, 2 en proceso de legalización y 1 barrio sin legalizar. En el área hay 18 polígonos de monitoreo, de los cuales 15 están con ocupación.

18. (PR) UBI Cerros

Con un área de 497 Ha, que representan el 16,19 % del territorio de la localidad de San Cristóbal, en el polígono están incluidas las Reservas Distritales de las rondas de las quebradas La Vidriera y Silverio, que la limitan por el sur y norte respectivamente, hacia el occidente se unen con la Quebrada la Chiguaza definiendo su borde occidental y por el oriente con la carrera 14 Este.

El territorio del polígono de la UBI de Cerros cuenta con una topografía de montaña sobre la que descienden más de diez quebradas de oriente a occidente, incluida la quebrada la Chiguaza, que recibe el agua de varias de ellas y atraviesa el territorio hasta entregarlas en el río Tunjuelito, que hace parte importante estructura ecológica principal de los cerros orientales de la ciudad.

En el polígono se enmarcan 46 barrios legalizados, 12 polígonos de monitoreo con ocupaciones y la articulación con los proyectos del cable y otros proyectos de carácter ecológico como el proyecto Serranía el Zuque que cuenta con una serie de parques miradores en su proyección.

Descripción de los componentes:

Para el cumplimiento del objetivo del proyecto, se plantea un componente principal: **Intervención integral y revitalización del espacio público en zonas de origen informal.**

Este componente tiene como propósito estructurar y desarrollar intervenciones integrales en espacio público que mejoren la accesibilidad, conectividad y calidad del entorno urbano, mediante procesos rigurosos de estudios y diseños que integren variables técnicas, ambientales, sociales, financieras e institucionales.

La Secretaría Distrital del Hábitat, en su rol de entidad rectora en materia de hábitat, lidera la estructuración de estos proyectos, garantizando la calidad técnica de las intervenciones y su viabilidad integral. A su vez, entidades ejecutoras como la Caja de Vivienda Popular podrán materializar estas intervenciones a partir de los diseños formulados.

El desarrollo del componente contempla las siguientes etapas:

- Prefactibilidad: construcción del perfil de los proyectos mediante el análisis de insumos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales y financieros, con el fin de definir alternativas viables que respondan a las problemáticas identificadas en cada territorio y se ajusten a la normativa vigente y a la disponibilidad de recursos.
- Factibilidad e intervención: desarrollo de estudios de detalle, estructuración financiera, ejecución de obras y seguimiento a su implementación, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos definidos y la adecuada inversión de los recursos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

De manera transversal, las intervenciones se orientan a mejorar las condiciones del hábitat en barrios con deficiencias urbanísticas, ambientales y de seguridad, especialmente en áreas de influencia de sistemas de transporte y en territorios priorizados por sus condiciones de vulnerabilidad. Estas actuaciones incorporan criterios de renaturalización, adaptación al cambio climático y sostenibilidad, promoviendo espacios públicos seguros, funcionales y de uso continuo.

Asimismo, el proyecto fomenta la participación comunitaria como eje para la apropiación social del espacio público, buscando fortalecer el tejido social y promover actividades culturales, recreativas y comunitarias. De forma complementaria, se contempla la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo de oferta habitacional diversa, contribuyendo a procesos de inclusión social, equidad territorial y resiliencia urbana.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o Servicio

Metros cuadrados de espacio público intervenido

Descripción: Espacio público adecuado

Déficit

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR No. 1				
Descripción de la demanda:	Cantidad de metros cuadrados identificados que requieren intervención en los 18 polígonos.			
Descripción de la oferta:	Cantidad de metros cuadrados priorizados que requieren intervención en los 18 polígonos que cuentan con estudios y diseños actualizados.			
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2020	10,07	55,00	44.93
	2021	3,00	53,93	50,93
	2022	2,00	50,93	30.00
	2023	1,00	30.00	29.00
PROYECTADO	2024	0,00	142.700,00	142.700,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión			CÓDIGO PG01-FO08
				VERSIÓN 15
	2025	43.166,00	142.700,00	99.534,00
	2026	48.666,00	99.534,00	50.868,00
	2027	50.868,00	50.868,00	0

Bien o servicio:

Estudios y diseños elaborados

Descripción:

Estudios de pre-inversión e inversión, frente a los proyectos de vivienda y de arrendamiento reportados a la entidad

Déficit:

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR No. 2				
Descripción de la demanda:	Corresponde a los polígonos de revitalización requeridos para el desarrollo de los estudios, diseños y obras de espacio público			
Descripción de la oferta:	Corresponde al número de polígonos de revitalización priorizados para el desarrollo de las obras de espacio público.			
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO				
PROYECTADO	2024	2,00	13,00	11,00
	2025	7,00	11,00	4,00
	2026	4,00	4,00	0,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Objetivo Específico 1: Intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlo para la promoción de espacios seguros

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) / Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Ruta crítica? Si /No, Cual?
Espacio público adecuado	4002020	1.1.1 Intervenir 32.700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas	Sí
		1.1.2 Adecuar 95.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización	Sí
Estudios de pre inversión e inversión	4002034	1.2.1 Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.	Sí
		1.2.2 Realizar 3 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejora de la movilidad	Sí

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

Nivel	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
-------	----------------	------------------------	--------------	---------	---------	-----------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				FECHA 07/ 04 /2026
		Formulación de Proyectos de Inversión				CÓDIGO PG01-FO08
						VERSIÓN 15
Objetivo general	Operacionales	Dificultades y demoras en la contratación y traslado de equipos necesarios	4. Probable	4. Mayor	Aumento en los tiempos, días y recursos necesarios para las actividades de campo	Adopción de proceso y procedimientos detallados ligados a un cronograma estricto de ejecución
	Financieros	Política de austeridad del gobierno de la ciudad	3. Moderado	4. Mayor	Reducción de recursos disponibles	Presentar justificaciones detalladas del presupuesto ante el concejo de la ciudad
Objetivos específicos	Operacionales	Dificultad en la obtención de los insumos y conceptos necesarios para definir los detalles técnicos de cada intervención	3. Moderado	4. Mayor	Aumento en los tiempos de construcción obras de espacio público	Sistema de y apoyo interinstitucional para agilizar los conceptos y trámites requeridos.
	Administrativos	Insuficientes recursos económicos	4. Probable	4. Mayor	Espacio público no adecuado y sin entrar en servicio de la comunidad	planificar rigurosamente los estudios de costos de las obras, para conocer su valor real y provisionar los recursos
Actividad crítica (MGA)	Dificultad de articular esquemas de	3. Moderado	4. Mayor	Disminución del impacto	Sistema de y apoyo interinstitucional	Dificultad de articular esquemas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				FECHA 07/ 04 /2026
		Formulación de Proyectos de Inversión				CÓDIGO PG01-FO08
						VERSIÓN 15
Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	intervención con otras entidades del distrito			territorial de cada intervención en los 18 polígonos priorizados	al para concretar esquemas o convenios de información o intervención.	intervención con otras entidades del distrito
	Dificultad en la obtención de los permisos de intervención de las entidades competentes	4. Probable	4. Mayor	Aumento de los tiempos de ejecución de las obras, y dificultad de recibir las obras a satisfacción con la aprobación de las entidades competentes	Mesas técnicas de avance de obras con la participación de las entidades identificadas como competentes para conceptos o aprobación	Dificultad en la obtención de los permisos de intervención de las entidades competentes
	Falta de coordinación interinstitucional	4. Probable	4. Mayor	Retrasos en obras	Implementar acciones que fortalezcan la gestión interinstitucional	Falta de coordinación interinstitucional
	Cambios en la normativa y políticas públicas	3. Moderado	4. Mayor	Ajustes en el proyecto, retrasos y costos	Mantener actualizados a los equipos con las normativas vigentes	Cambios en la normativa y políticas públicas
	Deficiencias en la ejecución de las obras	3. Moderado	4. Mayor	Calidad insuficiente de las obras	Implementar controles de calidad y supervisión constante	Deficiencias en la ejecución de las obras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión					CÓDIGO PG01-FO08
						VERSIÓN 15
	Retrasos en la entrega de estudios, diseños y obras debido a la duración de procesos de contratación y permisos	4. Probable	3. Moderado	Prolongación de plazos y costos adicionales	Planificar con cronogramas realistas	Retrasos en la entrega de estudios, diseños y obras debido a la duración de procesos de contratación y permisos

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO – RESUMEN

Resumen Narrativo	Descripción	Metas e Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Revitalizar y adecuar entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público, incidiendo en la calidad de vida de los habitantes de las zonas de origen informal.	Espacio público adecuado	Acta de recibo a satisfacción	Incumplimiento en los tiempos de ejecución de obra, Recursos insuficientes para el cumplimiento de la meta
Objetivos específicos	Intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlo para la promoción de espacios seguros	Espacio público adecuado	Acta de recibo a satisfacción	Recursos insuficientes para el cumplimiento de la meta
		Estudios o diseños realizados	Acta de recibo a satisfacción	Problemas para la ejecución oportuna de las obras
Actividades (MGA) / Metas proyecto de inversión (SEGPLAN)	1.1.1 - Intervenir 32.700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal,	Espacio público adecuado	Certificación de interventoría	Cronograma de ejecución de los proyectos por tramites interinstitucionales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		FECHA 07/ 04 /2026	
	Formulación de Proyectos de Inversión		CÓDIGO PG01-FO08	
			VERSIÓN 15	
	vehicular, parques y alamedas (*)			
	1.1.2 - Adecuar 95.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización (*)			
	1.2.1 - Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.	Estudios o diseños realizados	Certificación de interventoría	
	1.2.2 Realizar 3 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejora de la movilidad	Estudios o diseños realizados	Certificación de interventoría	

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Definiciones

- Beneficio: Corresponde al bienestar que el proyecto genera una vez sea ejecutado. Ej: Valorización de las viviendas rurales de la vereda.
- La cantidad: Es el número de personas, bienes, etc., que recibe el beneficio. Ejemplo: número de viviendas valorizadas.
- Valor unitario: Corresponde al valor en pesos esperado del beneficio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cantidad de metros cuadrados priorizados intervenidos en los 18 polígonos que cuentan con estudios y diseños actualizados.	Metros cuadrados	1	43.166,00	1.388.224,00	59.924.077.184,00
		2	48.666,00	1.388.224,00	67.559.309.184,00
		3	52.868,00	1.388.224,00	73.392.626.432,00
Aumento del valor de los predios de los beneficiados	Número	1	7.890,00	171.920,00	1.356.448.800,00
		2	7.890,00	184.229,00	1.453.566.810,00
		3	7.890,00	197.420,00	1.557.643.800,00
		4	7.890,00	211.550,00	1.669.129.500,00
Tiempos de desplazamiento - beneficio anual / persona	Pesos	1	9.527,00	604.281,00	5.756.985.087,00
		2	9813,00	647.548,00	6.354.388.524,00
		3	10.107,00	693.912,00	7.013.368.584,00
		4	10.410,00	743.596,00	7.740.834.360,00

16. ESTRUCTURA DE COSTOS

Corresponde al cálculo del costo anual para cada una de las metas y componentes del proyecto de inversión.

VALOR TOTAL POR META PROYECTO DE INVERSIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

PMR (Producto Metas y Resultado)	Trazadores	Componente	Actividades Meta Proyecto de Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
Espacio público intervenido	Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG	Espacio público adecuado	Intervenir 32.700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas.	8.691.516.294	1.815.208.458	10.643.145.235	8.591.747.000	0	29.741.616.987
Espacio público intervenido	Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG	Espacio público adecuado	Adecuar 95.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización	4.905.487.734	15.643.422.957	28.755.700.821	45.388.686.016	0	94.693.297.528
Espacio público intervenido	Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG	Estudios de preinversión e inversión	Realizar 13 estudios y diseños en el espacio público para mejorar la movilidad peatonal y vehicular, así como la conectividad de los circuitos urbanos existentes, orientados a potenciar las áreas de vivienda de interés social y prioritario y áreas para la construcción de equipamiento público colectivo.	604.039.534	5.896.304.793	9.439.431.965	0	0	15.939.776.292

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT			PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					FECHA 07/ 04 /2026	
			Formulación de Proyectos de Inversión					CÓDIGO PG01-FO08	
								VERSIÓN 15	
PMR (Producto Metas y Resultado)	Trazadores	Componente	Actividades Meta Proyecto de Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
Estudios de pre inversión e inversión	Trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG	Estudios de preinversión e inversión	Realizar 3 estudios y diseños para el mejoramiento de barrios en los polígonos priorizados para mejora de la movilidad.			1.827.003.979	3.117.190.000	0	1.827.003.979
TOTAL				14.201.043.562	23.354.936.208	50.665.282.000	53.980.433.016	0	142.201.694.786

17. LOCALIZACIÓN / TERRITORIALIZACIÓN

Corresponde al registro de la programación de las metas PDD, así como la meta magnitud y la inversión por localidad.

Descripción Meta PDD	Meta Magnitud	Intervención por Localidad	MT2
Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacio públicos seguros	Adecuar 95000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización	P1-Suba-Red Peatonal calle 137 (San Jose del Prado)	2100
		P1-Suba-Parque Vecinal (San José - Prado Sur, La Primavera)	2379
		P1-Suba- Eco-corredor Alcalá	689
		P2-Chapinero-Parque Sucre 1-Conexión cra 7 (S.C. Sucre)	8558
		P2-Chapinero-Eco-corredor Universidades.	1083
		P3-Barrios Unidos-Parque Juan XXIII (Santa Sofía)	4936
		P3-Barrios Unidos-Barrio vital San Felipe (Juan XXIII, La Aurora, San Felipe, Santa Sofía)	6781
		P4-Mártires-Corredor del cuidado Martires tramo oriental (La Favorita, Santa Fe)	8351
		P5-Rafael Uribe Uribe-Consolidación intervención Plazoleta Bogotá - Barrio Inglés.	3936
		P6-San Cristóbal - Cruce seguro entorno colegio Jose Felix de Restrepo sede D.(Ciudad Jardin del Sur,EL Parque, El Sociego S.C, San Cristobal Sur, Urb Parque Metropolitano,Velodromo).	3840

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión		CÓDIGO PG01-FO08
			VERSIÓN 15
Descripción Meta PDD	Meta Magnitud	Intervención por Localidad	MT2
		P7-Ciudad Bolívar- Consolidación centralidad Vista Hermosa. (Nueva Colombia,Vista Hermosa)	6944
		P8-Usaquén-Corredor comercial y del cuidado 8 F-G (Don Bosco, El Jardín, Los Olivios, San Cristobal Norte)	5315
		P9-Santa fe-Parque de San Bernardo	2496
		P9-Santa fe-Corredor del cuidado - Manzana del cuidado Lourdes (Las Cruces y Lourdes III)	3090
		P10-Engativá-Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quirigua (Bachue I Y II, Quirigua, Primera, Cerezos)	2462
		P11-Kennedy-Parque Llano grande - Maria Paz	2083
		P11-Kennedy-Parque Ciudad Kennedy Oriental Supermanzana (Ciudad Kennedy Oriental y Supermanzana 16)	7290
		P11-Kennedy-Eco-barrio Nueva Castilla.	3825
		P11-Kennedy-Circuito La Floresta Sur (puente aranda)	4876
		P12-Puente Aranda-Revitalización Parque San Eusebio 16-150 (Ciudad Montes III sector, San Eusebio Y Torremolinos)	13260
		P13-SumapazCentro Poblado Nueva Granada	1537
		P13-Sumapaz-Centro Poblado Nazareth	1018
	Intervenir 32700 metros cuadrados de mejoramiento de barrios en 5 polígonos para mejora de la movilidad peatonal, vehicular, parques y alamedas	P14-Suba 1- Santa Rita	3895,44
		P15-Rafael Uribe Uribe-La Paz	1407,22
		P16-Ciudad Bolívar-Alpes No 1	1257
		P16-Ciudad Bolívar-Caracoli	5078
		P16-Ciudad Bolívar- Alpes No 2	2337
		P17-Suba 2- Miramar Santa Cecilia	2534,59

Fuente: Subsecretaria de Intervenciones Integrales

Fuente: Subsecretaria de Intervenciones Integrales

18. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

1. Bases del Plan de Desarrollo – Bogotá Camina Segura
2. Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 555 de 2021
3. Bases del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo Distrital 927 de 2024).
4. Documento técnico de priorización de los polígonos de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio, Secretaría Distrital del Hábitat.
5. Estudios y Diseños (EYD) del Ecobarrio Nueva Castilla, Secretaría Distrital del Hábitat.
6. Información geográfica oficial de entidades distritales (SDP, SDHT, IDECA, DANE, EAAB, IDRD, JBB, SDM, SCJ y UAECDD), utilizada para el diagnóstico y la priorización territorial.

19. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Registre las alteraciones, consideraciones, situaciones, etc., que generen cambios significativos en la ejecución del proyecto.

Nota: Este ITEM solo será diligenciado cuando se reformule el proyecto de inversión, justificando el cambio que se está realizando.

[Espacio para observaciones generales del proyecto]

20. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma:	_____
Nombre:	Camilo Andrés Peñuela Cano
Área:	Subsecretaría de Intervenciones Integrales
Cargo:	Subsecretario de Intervenciones Integrales
Correo:	camilo.penuela@habitatbogota.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15
Teléfono(s):		3581600 Ext 1301

21. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Preguntas de Evaluación

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento 'Formulación y Evaluación de Proyectos'?	☐ Sí	☐ No
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	☐ Sí	☐ No
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	☐ Sí	☐ No
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	☐ Sí	☐ No
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	☐ Sí	☐ No

Concepto y Sustentación

¿El concepto es favorable?	☐ Sí	☐ No
SUSTENTACIÓN:		
El formato de formulación de proyectos de inversión ha sido revisado con el área solicitante, cumpliendo con los objetivos estratégicos y políticas de la Secretaría Distrital del Hábitat. El mismo cumple con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital. El proyecto ha sido revisado con el área encargada, así como con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital.		

Visto Bueno – Oficina Asesora de Planeación

Nombre:	Ana Carolina Rodríguez Rivero
Área:	Oficina Asesora de Planeación
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Correo:	ana.rodriguez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s):	3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto:	20 de agosto de 2026

Concepto Favorable Profesional Oficina Asesora de Planeación

Nombre:	Mónica Castro Martinez
Área:	Oficina Asesora de Planeación
Cargo:	Profesional Especializado Grado 22
Correo:	Monica.castro@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s):	3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto:	20 de agosto de 2026

Concepto Favorable

Nombre:	Jackelyn Yate Cabrera
Área:	Subdirección de Programas y proyectos
Cargo:	Subdirectora de Programas y Proyectos
Correo:	jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s):	3581600 extensión: 1402
Fecha del concepto:	17 de junio de 2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

22. CONTROL DE MODIFICACIONES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT		PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
		Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
			VERSIÓN 15
Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1	2024-12-06	1 a 21	Se genera primera versión del documento de formulación del proyecto de inversión, acorde con la Ficha BPIN/EBI-D
1.1	2025-01-23	16	Se ajusta el ítem 16, de acuerdo con el ajuste presupuestal por pago de pasivos
1.2	2025-02-05	16r	Se actualiza acorde a Ficha EBI-D para trámite de vigencias futuras ordinarias para interventoría y obra en 13 polígonos, por un valor de 99.686.345.145 precios corrientes y 94.873.893.296 precios constantes, para las vigencias 2026 y 2027.
1.3	2025-05-22	16	La actividad “Adecuar 110.000 m ² de espacio público en Polígonos de Revitalización”, con una apropiación de 21.281.841.671. Tras un análisis técnico y de mercado, se determinó viable una reducción presupuestal de 3.021.476.000, debido a una menor cantidad de metros cuadrados a intervenir, sin comprometer las intervenciones en los 13 polígonos priorizados.
2	16/01/2026	16	Actualización de la Estructura Costos con base en la apropiación final del proyecto con corte al 31/12/2025
2.1	15/04/2026	16	Actualización de la Estructura Costos con base en la apropiación final del proyecto con corte al 31/03/2026.
2.2	15/07/2026	16	Actualización de la Estructura Costos con base en la apropiación final del proyecto con corte al 30/06/2026. Actualización formato PG01-FO08

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FECHA 07/ 04 /2026
	Formulación de Proyectos de Inversión	CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 15

Notas Aclaratorias

- ¹ Reformulación: Este proceso se realiza cuando se cambian los ITEMS 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto), 10 (Descripción componentes), 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.
- ² Actualización: Este proceso se realiza cuando se cambian los ITEMS 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), y 16.